

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

PRESIDENTA: DIPUTADA CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO.

SECRETARIOS: DIPUTADA MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES Y DIPUTADO VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES.

Presidenta: Diputadas y Diputados, muy buenos días. Muy buenos días a todos los que nos acompañan en el Pleno. Muy buenos días. Pedimos, Diputadas y Diputados, tomen su lugar para iniciar nuestra sesión en breve.

Presidenta: Diputadas y Diputados, damos inicio a la Sesión Pública Ordinaria; para tal efecto, solicito a la **Diputada Secretaria Ma del Rosario González Flores**, proceda a pasar lista de asistencia a las y los integrantes del Pleno.

Secretaria: Con gusto, Diputada Presidenta.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca.

Presidenta: Diputadas y Diputados, les pedimos silencio, estamos pasando lista de asistencia. Favor de tomar su lugar.

Secretaria: Diputado Ismael García Cabeza de Vaca.

Presidenta: Diputadas y Diputados, les pedimos orden, estamos pasando lista y ya iniciamos la sesión. Adelante, Diputada.

Secretaria:

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa.

Diputada Yuridia Iturbe Vázquez, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, presente.

Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, presente.

Diputado Gerardo Peña Flores.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.

Diputado Eliphaleth González Lozano.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera.

Presidenta: Justifica su asistencia, para este momento de inicio de la sesión, incorporándose en el transcurso de la misma, la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera.

Secretaria:

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay.

Diputada Elvia Eguía Castillo.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, presente.

La de la voz, Diputada Ma. del Rosario González Flores.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Secretaria: Diputada Presidenta, hay una **asistencia** de **28** Diputadas y Diputados. Por lo tanto, existe quórum legal para iniciar la presente Sesión Ordinaria.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 69, numeral 2, inciso a) y c) **se justifica la inasistencia** de las **Diputadas Eva Araceli Reyes González y Mercedes del Carmen Guillén Vicente y al Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos**, para esta sesión.

Presidenta: Con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se **abre** la presente Sesión Pública Ordinaria, siendo las **diez horas con catorce minutos**, del **04 de abril del 2025**.

Presidenta: Diputadas y Diputados, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a), y 83, numeral 4 del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, daré lectura al **Orden del Día** que es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Apertura de la Sesión. **III.** Lectura del Orden del Día. **IV.** Discusión y aprobación, en su caso, del **Acta número 45**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 03 de abril del 2025. **V.** Correspondencia. **VI.** Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, Maestro Sergio Hernández Chávez García. **VII.** Receso. **VIII.** Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos Para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado, el Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez. **IX.** Receso. **X.** Iniciativas. **XI.** Dictámenes. **XII.** Asuntos Generales. **XIII.** Clausura de la Sesión.

Presidenta: A continuación, procederemos a tratar el punto número IV del Orden del Día. Tomando en consideración que la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día de ayer, **03 de abril**, el Acta correspondiente se encuentra todavía en proceso de elaboración, por lo que, con fundamento en el artículo 83, numeral 6, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Congreso del Estado, la Junta de Gobierno de este Congreso, mediante acuerdo, aprobó la dispensa de lectura y votación del **Acta Número 45**, para efectuarse en sesión posterior.

Presidenta: Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia**. Al efecto, esta Presidencia no cuenta con registro de correspondencia para desahogarse en esta sesión, por lo que continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

Presidenta: Diputadas y Diputados, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, que es la comparecencia del titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado. En este sentido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19, numerales 1 y 4, inciso g), de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, esta Presidencia designa a las **Diputadas y Diputados: Humberto Armando Prieto Herrera, Diputado Gerardo Peña Flores, Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, y Diputado Juan Carlos Zertuche Romero**, para que reciban al **Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, Maestro Sergio Hernández Chávez García**. En tal virtud, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, inciso b), de la Ley que rige el funcionamiento de este Poder Legislativo, me permito declarar un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.

(R e c e s o)

Presidenta: Se reanuda la sesión, favor de tomar asiento.

Presidenta: Diputadas y Diputados, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

Presidenta: A nombre de quienes integramos la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, damos la bienvenida al **Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, Maestro Sergio Hernando Chávez García**. Agradecemos su disposición de acudir a este Poder Legislativo para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo.

Presidenta: Iniciemos este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado. Para tal efecto, y con base en el artículo 130 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, y el Punto de Acuerdo No. 66-95, expedido el día 25 de marzo del presente año, me permito hacer de su conocimiento el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia: el Titular de la Secretaría de Seguridad Pública hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso. Enseguida, cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de 7 minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de éstas. Acto continuo, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Las Diputadas o Diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, el Secretario compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios; concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica. Enseguida de la intervención del servidor público compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas, las Diputadas o Diputados que hubieren intervenido podrán solicitar la palabra por 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos. Así también, si así lo desea el servidor público compareciente, contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de las Diputadas o Diputados a sus comentarios y planteamientos, para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia. Esta Presidencia hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado.

Presidenta: Una vez hecho de su conocimiento el acuerdo antes referido, solicito a las y los integrantes de este Pleno, así como al **Maestro Sergio Hernando Chávez García**, que comparece en este Pleno, a ponernos de pie para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso.

Presidenta: Maestro Sergio Hernando Chávez García, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas. ¿Declara bajo protesta

de decir verdad que la información y documentación que presentará en este informe es fiel y veraz, y que, en caso de que se detecte alguna falsedad en la misma, es consciente de que se aplicarán las sanciones administrativas y las penas correspondientes conforme a los ordenamientos legales aplicables para aquellos que actúen con falsedad ante la autoridad competente?

Maestro Sergio Hernando Chávez García. Sí, protesto.

Presidenta: Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

Presidenta: Diputadas y Diputados, rendida la protesta prevista en nuestra Ley interna, se le cede el uso de la voz para su intervención inicial al **Maestro Sergio Hernando Chávez García, Secretario de Seguridad Pública**, hasta por **20 minutos**. Tiene el uso de la palabra, Secretario.

Maestro Sergio Hernando Chávez García. Con la venia de la Mesa Directiva, de su Diputada Presidenta Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, saludo y agradezco la presencia del Pleno de las y los Legisladores de éste Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. De conformidad con lo que establecen los artículos 93, último párrafo de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 130, 131 y 132 de la Ley sobre la Organización, Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano, comparezco ante ustedes para rendir informe sobre el estado que guarda la Secretaría de Seguridad Pública, que hoy damos cuenta, y con estricto apego al calendario y procedimiento emitidos por ustedes en el Punto de Acuerdo número 66-95. Agradezco a mi familia por su presencia, además del acompañamiento del Ciudadano General de Brigada y del Estado Mayor Enrique García Jaramillo Comandante de la 48 Zona Militar, representantes de las Zonas Navales, Subsecretarios, Coordinadores, Rector, Director General, Directores, Delegados y personal de la Secretaría de Seguridad Pública, operativos y administrativos, quienes nos sentimos honrados de laborar en beneficio de la sociedad tamaulipeca. Me congratula la presencia de los medios de comunicación. Y en especial, a las autoridades federales y estatales, así como a los integrantes de las mesas de seguridad ciudadana, conformadas por la sociedad civil tamaulipeca, que comprometidos con las acciones de seguridad pública, nos han acompañado en el ejercicio eficaz de nuestras funciones. Inicio, agradeciendo su apoyo, legisladoras y legisladores, por la aprobación de iniciativas que fortalecieron la legalidad y el estado de derecho en beneficio de la ciudadanía, y de las funciones de esta Secretaría. El 28 de mayo de 2024, se publicaron las reformas y adiciones a las leyes siguientes: de Seguridad Pública; Orgánica de la Administración Pública; de Tránsito; de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, todo en materia de tránsito. El 12 de febrero de 2025, se publicaron las reformas a la Ley de Seguridad Pública para el Estado, para fortalecer y armonizar la sustanciación de los

procedimientos administrativos por faltas graves al régimen disciplinario o por incumplimiento de los requisitos de permanencia. También se adicionó como causa de remoción, el extravío, robo, daño o alteración de bienes, equipos y armas que les son asignados a los integrantes para sus funciones, en caso de desatención o negligencia en su cuidado. Asistí en tres ocasiones a la Conferencia Nacional de Secretarías y Secretarios de Seguridad Pública, dos de manera virtual y una en Oaxaca, Oaxaca, así y 4 reuniones regionales de zona noreste, en Durango, Durango, en Saltillo, Coahuila, Ciudad de México y Monterrey, Nuevo León. Estuve presente en 223 Mesas de Coordinación para la Reconstrucción de la Paz presididas por el C. Gobernador Constitucional del Estado. Se celebraron 133 Mesas Ciudadanas; 63 Plenarias, 46 del Grupo de Inteligencia Operativa y 24 de Prevención del Delito. En materia de convenios, se firmaron el 15 de mayo de 2024, con la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y el Gobierno del Estado de Tamaulipas, para apoyo a los deudos del personal militar caído en el cumplimiento del deber dentro de esta entidad. El 5 de julio de 2024, con los Gobernadores de los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. El 15 de noviembre de 2024, el Convenio celebrado entre el Gobierno del Estado de Tamaulipas y el municipio de Matamoros. La Subsecretaría de Operación de la Guardia Estatal, despliega un contingente de 4,115 elementos en operativos de prevención, seguridad y vigilancia. Entre los operativos especiales implementados, señalo los siguientes: Filtros Migratorios, Moto Segura, Escuela Segura, Colonia Segura, Centrales Seguras, Héroe Paisano, Cachimbas, Bares y Cantinas, Código Rojo, Los Troncones, Frontera Chica, Carreteras Seguras y Plan Tamaulipas. A consecuencia de estos, ocurrieron 253 agresiones, en las que se lamenta la pérdida de vida de 11 compañeros. Los resultados, con la intervención de los diversos agrupamientos de la Guardia Estatal, son los siguientes: se logró la detención de 212 personas en el fuero federal, 493 del fuero común. 6,725 por faltas administrativas, 46 migrantes rescatados, 56 personas liberadas, 727.82 kg y 176 dosis de marihuana, 1.567 kg y 71 dosis de cocaína, 9 dosis de piedra, 8.418 kg y 488 dosis de cristal, 361 armas largas y cortas de diversos calibres, 31,110 cartuchos y 1,652 cargadores, 340 chalecos tácticos y 51 granadas y artefactos explosivos, 177 vehículos tipo monstruos o con blindaje artesanal, 2,042 vehículos comunes de los cuales 590 tenían reporte de robo, 366,539 litros de hidrocarburo, 3 pipas y 2 tomas clandestinas. Los operativos se potencializan con apoyo aéreo. Contando con 5 helicópteros, una fuerza de 12 elementos aeromóviles y 5 drones de asistencia táctica inmediata, que implementaron acciones coordinadas en materia de vigilancia y seguridad, entre los diferentes agrupamientos destacando el Operativo Frontera Chica, la Fuerza Inmediata de Reacción (FIR), el Agrupamiento Motorizado "Linces", el Agrupamiento Ciclista "Delfines", enfocados en acciones de proximidad. El Agrupamiento montado efectuó 3,325 servicios de seguridad y vigilancia en cabalgatas, recorridos pie tierra, en diferentes centros turísticos y parques. El Agrupamiento Canino realizó 1,827 acciones en coordinación con autoridades federales y estatales, en apoyo a la Comisión Estatal

de Búsqueda de Personas, y en acciones de proximidad social. La Delegación Estatal de Atención a la Violencia Familiar y de Género, prestó servicios de proximidad social a 39,753 personas de grupos vulnerables, violencia familiar y de género. Atendieron 5,410 reportes, acompañando a 286 personas a la Fiscalía Especializada y en Casas Violeta. Se realizó la detención de 298 generadores de violencia remitidos a barandilla y 29 puestos a disposición de la Autoridad Ministerial. Realizaron 758 talleres en instituciones educativas de los sectores público y privado, beneficiando a 38,073 personas en el Estado. El Operativo Ruta Segura capacitó a 88 choferes y proporcionó a 7,234 usuarios de transporte público folletos informativos en la prevención de conductas de acoso. La Guardia Estatal Cibernética atendió en la prevención de incidentes cibernéticos, 4,295 reportes, identificando los delitos cibernéticos más frecuentes, como fraude, extorsión y sexting, entre otros. Participó en 263 eventos de brigadas, ferias, instituciones educativas y empresas privadas, beneficiando a 21,965 personas; se colaboró con 22 unidades cibernéticas de otras entidades y se coordinaron 17 apoyos con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para el intercambio de información sobre delitos cibernéticos. La Guardia Estatal de Apoyo Carretero, establecida en 25 Estaciones Seguras con 341 efectivos, se movilizan en 28 vehículos tipo Pick up y 33 vehículos Charger, en las carreteras de jurisdicción local, para la seguridad de los transeúntes. Este esfuerzo continuo permite tener en ceros el robo al transporte de carga en nuestra entidad. La Dirección de la Policía Auxiliar efectuó 132 servicios de seguridad privada y protección por integrantes de la Policía Auxiliar, de los cuales 34 son institucionales, 31 por contrato y 67 eventuales. La Dirección de Logística y Comunicaciones en apoyo de las necesidades de operación, distribuyó 440 armas cortas y 601 armas largas; en vestuario, 35,057 de diversas piezas y 1,442 equipos de comunicación. Se implementó tecnología satelital avanzada y comunicaciones con la distribución de 17 antenas Starlink, 10 Centros de Mando y 500 dispositivos del Sistema de Control Policial. Se realizaron 908 servicios de mantenimiento a equipos de radios portátiles y móviles. Se revalidó la Licencia Oficial Colectiva N° 188, para el Bienio 2023-2025. Que cubre las 4,391 armas cortas y 4,556 armas largas que tiene de cargo esta secretaría. Fortalecimos nuestra infraestructura al recibir de parte del Señor Gobernador el complejo de seguridad “El Tejón”, en San Fernando, Tamaulipas. Fuerzas Especiales de la Guardia Estatal. Este grupo especializado planea e implementa operativos de alto impacto en regiones del Estado, en colaboración estrecha con diferentes dependencias gubernamentales. A consecuencia de estos operativos, ocurrieron 43 agresiones, en los que se lamenta la pérdida de vida de 1 compañero. En los operativos obtuvieron los siguientes resultados: 10 personas detenidas; 11 bolsas con distintas dosis de droga; 66 armas aseguradas de distintos calibres incluyendo un Barret calibre 50; 3,141 municiones y 270 cargadores; 77 vehículos asegurados de los cuales 23 son con blindaje y 18 con blindaje artesanal tipo “monstruo”; 35 artefactos explosivos improvisados y 85 kg de salchichas de emulsión explosiva. Dirección de Tránsito Estatal, está compuesta por 74

Guardias de Tránsito Estatal distribuidos para orientación y apoyo vial en El Mante, Nuevo Laredo, Reynosa, Victoria y Zona Sur, en las que se han implementado 5 operativos claves siguientes: Carrusel, Cinturón, Casco, Vial y Moto Tránsito. Como resultado, se obtuvieron: 7 puestas a disposición ante la Fiscalía General de la República; 77 puestas a disposición ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, 5 vehículos con reporte de robo y uno por orden de aprehensión; 4 puestas a disposición ante el Juez Calificador; 128 actas de convenio; 3,248 asistencias brindadas a los viajeros y conductores; y 5,737 advertencias y/o amonestaciones. Menciono también la propuesta de reforma a la Ley de Tránsito, que actualmente se está trabajando en coordinación con este Congreso y que será presentada y dictaminada en esta Soberanía, en materia de atribuciones de imposición de sanciones o infracciones viales. Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social. En coordinación con dependencias federales y estatales y de las Comisiones de Derechos Humanos, se realizaron 49 revisiones en los 5 centros de reclusión, para continuar con la gobernabilidad y la seguridad de las personas privadas de su libertad PPL, asegurándose: 63 teléfonos celulares; 92 dispositivos de almacenamiento USB; 250 puntas de diversos materiales; y 8 pasamontañas, no encontrándose armas, explosivos o cartuchos. Trasladamos a 74 personas privadas de su libertad personas privadas de su libertad de centros penitenciarios estatales a centros penitenciarios federales, y 23 entre los centros de reclusión del Estado. La Policía Procesal efectuó 7,499 traslados a personas imputadas, acusadas o sentenciadas, y 19,438 servicios de seguridad en las salas de audiencia. En el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2024, Tamaulipas obtuvo el 3er lugar en calificación compitiendo con otros 8 Estados con población penitencia de 2,001 a 4,000 personas privadas de su libertad. A nivel nacional, los centros de reclusión del Estado se colocaron en el 15° lugar de 32 Estados evaluados, cabe mencionar que al inicio de la presente administración nos encontrábamos en el lugar 32 de 32 entidades. Se incorporó en el centro de reclusión Victoria tecnología biométrica con la adquisición de 6 lectores para el pase de lista con huella dactilar de las personas privadas de su libertad. Por primera vez, 524 personas que se encuentran en prisión preventiva dentro de los 5 centros de reclusión, ejercieron su derecho al voto coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, se impartieron 15 cursos a 640 responsables de la seguridad penitenciaria. Se habilitó la primera aula para capacitación en modalidad virtual en el centro de reclusión Victoria. Se crearon espacios infantiles en los centros de reclusión de Altamira y Reynosa, para atender a 13 niñas y 5 niños que viven con sus madres internas. En apoyo a la reinserción social, se implementó un programa de servicios post penales que benefició a 277 personas liberadas y/o externadas. Se constituyó el edificio para alojamiento de custodios en el centro de reclusión Victoria. Agradezco a esta Soberanía que el 25 de mayo de 2025, haya aprobado el dictamen que reforma la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas, para otorgar incentivos fiscales a las empresas que contraten a personas

privadas de la libertad, liberadas y/o externadas. DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES. Esta dispone en internamiento una población de 12 adolescentes en el Centro Regional de Ejecución de Medidas para Adolescentes, Güémez, y 127 en internamiento en los 5 Centros de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Altamira, y Güémez. Para garantizar su reintegración social y familiar, se realizaron: 3,213 acciones educativas; 4,626 acciones de atención médica; 2,995 programas de salud mental en los adolescentes; 635 acciones de cultura, deporte y recreación; 856 talleres de capacitación; y 4,475 servicios multidisciplinarios. Además, se brindaron pláticas sobre prevención del delito a 4,387 estudiantes de instituciones educativas públicas. COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN. Se fortaleció el parque vehicular de la Guardia Estatal, con la adquisición de 8 vehículos mambas 25 pick up blindadas, 21 pick up habilitadas como patrullas; 12 motocicletas; y 8 y 14 bicicletas. Además, se adquirieron 3 vehículos tipo VAN, para facilitar el traslado de personas interesadas en integrarse al cuerpo policial. Recibimos del sector público y privado, las donaciones siguientes: 10 pick up habilitadas como patrullas donadas por Petróleos Mexicanos; 1 vehículo tipo Can Am, otorgado por el municipio de Jiménez; y 5 motocicletas, 1 cuatrimoto y 6 bicicletas, donadas por el municipio de Tampico. El 08 de abril de 2024, se adquirieron dos canes pastor belga malinois especializados en detección de narcóticos y dos canes de doble propósito, capaces de detectar explosivos. Se compraron 5,088 paquetes de uniformes tácticos, diseñados para alto rendimiento en tareas de seguridad. Se realizó la compra y entrega en los 5 centros de reclusión, de 4,300 colchones y 8,700 uniformes para mejorar las condiciones de alojamiento y vida de las personas privadas de su libertad. La flota aérea de esta dependencia reforzó sus labores de vigilancia y patrullaje. A los cuatro helicópteros se sumó uno de mayor capacidad: un BELL-206 y se invirtió en sus mantenimientos preventivos y correctivos. Pólizas de Seguro. A partir de abril de 2023 de los elementos fallecidos en actos del servicio, se han pagado 19 pólizas de seguro a los deudos y pendientes de pago 3. Por tramites testamentarios que no dejaron en orden los elementos fallecidos. Han causado baja un total de 995 integrantes de la Guardia Estatal por los conceptos siguientes: 905 por remoción, renuncia, rescisión laboral o destitución, 57 defunciones, tanto por actos de servicio, como accidente y muerte natural o por enfermedad; 33 por incapacidad física o mental; COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA. El 21 de noviembre de 2026 se publicó la extinción del Órgano Desconcentrado denominado Dirección de Operaciones Especiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, (GOPES), que se convirtió en Dirección de Fuerzas Especiales, con la finalidad de fortalecer su operación, coordinación y capacidad de respuesta, dando una nueva imagen y presencia a las fuerzas operativas. Incluyéndose en la Estructura Orgánica de esta Secretaría, con mando directo del suscrito. Derivado de la difusión del Código de Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, se firmaron con los integrantes de la Secretaría 5,569 cartas compromiso. De la evaluación integral realizada por la

Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas, al Comité de esta Secretaría, se obtuvo una calificación de 100 puntos, por lo que nos informó que estamos en un nivel de excelencia. Se presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República por falsificación y uso de documentos falsos, detectado en esta Secretaría por el uso de licencias médicas del ISSSTE para incapacidades. Se ha proporcionado apoyo a 4,773 solicitudes de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas. Se han atendido 1,395 informes de autoridad a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas y Fiscalía General de la República. Se reactivaron las Unidades Regionales Jurídicas Victoria y Tampico. DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS. Con el programa de “Recepción de Quejas y Denuncias”, implementado en plataformas accesibles, se garantiza que cualquier persona pueda señalar posibles irregularidades o faltas graves a la disciplina de las y los integrantes de esta Secretaría. Se instalaron 15 buzones físicos en los centros de reclusión. Los Centros Regionales de Ejecución de Medidas para Adolescentes y los Complejos Regionales de Seguridad Pública, con los que se obtuvieron 1,383 recepciones de quejas y denuncias. Se realizaron 30 visitas de supervisión en establecimientos y lugares donde los integrantes desarrollan sus actividades. CONSEJO DE DESARROLLO POLICIAL. Emitieron dos convocatorias de reclutamiento interesaron a 1,466 personas, para los cursos de Formación Inicial para Policía de Proximidad, Custodios y Guías Técnicos, graduándose 459. (444 para la Guardia Estatal, 12 para Custodios y 3 para Guías Técnicos). En promoción de grados ascendieron al grado inmediato superior 141 integrantes de la Guardia Estatal y 24 de los Cuerpos de Vigilancia, Custodia y Seguridad. Cabe hacer mención que, es la primera ocasión en que se considera a estos elementos para una promoción de grados. Se evaluó el desempeño de 1,444 integrantes de la Guardia Estatal y 150 de los Cuerpos de Vigilancia, Custodia y Seguridad. Se entregaron 6,045 constancias a las y los integrantes en diversas capacitaciones. Se recibieron 207 capacitaciones en análisis, estrategia y operatividad policial. Del Régimen disciplinario, en la sustanciación de los procedimientos administrativos se logró en este periodo reducir de 1,088 a 498 procedimientos que están en seguimiento. En la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas, organismo público descentralizado de esta Secretaría, se impartieron 36 cursos de capacitación, expidiendo 3,009 constancias a elementos de seguridad pública, que fortaleció a elementos de seguridad vial, con el curso de Especialización para la Guardia de Tránsito, en que participaron de 50 elementos. Se realizó el curso de Readiestramiento para Policías de la Guardia Estatal, con 39 elementos. Con el curso de Competencias Básicas de la Función Policial, exigido por el Secretariado Nacional, capacitamos a 1,092 elementos de la Guardia Estatal; y con el curso de Competencias Básicas de la Función del Personal de Custodios Penitenciarios, a 485 elementos. Para el personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado, se impartió la Formación Inicial para Ministerio Público y Policía de Investigación, graduando 88 elementos; y capacitando a 533 en Formación Continua. Se ofrecen las siguientes opciones académicas: Licenciaturas en Seguridad Pública; en Ciencias Policiales y en

Criminología; así como, las Maestrías en Desarrollo de Políticas Públicas en Materia de Seguridad, y en Criminología y Justicia Penal. Registramos una matrícula de 729 estudiantes en licenciaturas y 32 en programas de posgrado, que representó un incremento del 8.5% respecto al ciclo anterior. Se graduaron 94 estudiantes de licenciaturas y 17 de posgrado. Se concluyó e inauguró el 12 de septiembre de 2024 la techumbre de la Universidad. En el mes de diciembre de 2024, el Municipio de Altamira, Tamaulipas, donó un predio para la construcción del Campus Zona Sur de la Universidad. Diputadas y Diputados, y sociedad tamaulipeca, con el objetivo de cumplir con la encomienda, esta institución continúa con su evolución y rinde resultados. Somos una dependencia abierta a conversar, escuchar, atender y resolver temas de nuestro personal operativo y administrativo. El reto sigue vigente para recuperar la paz en algunos municipios del Estado con el fin de que la ciudadanía realice sus actividades cotidianas sin riesgo. Concluyo, reiterando mi gratitud por las iniciativas aprobadas y otras que se han de presentar ante ustedes para el bienestar y tranquilidad del pueblo tamaulipeco que permita a esta institución de seguridad pública continúe con solvencia su administración y que nuestra labor y compromiso sigan respondiendo a las necesidades de toda la ciudadanía. Atiendo con plena disposición sus amables comentarios y preguntas. Muchas gracias.

Presidenta: Prosiguiendo con la comparecencia, se abre la **fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su posicionamiento**, hasta por **7 minutos**.

En primer término, se concede el uso de la palabra a la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, como representante del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Estimadas Diputadas y estimados Diputados, Mesa Directiva, Presidenta con su permiso. A la ciudadanía que nos acompaña en este Recinto y a todos los que nos siguen a través de las diversas redes sociales, a los medios de comunicación que nos dan cobertura, bienvenidos a todos. La seguridad es un pilar esencial para la estabilidad y el desarrollo de nuestro Estado, por lo que su comparecencia General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Retirado y Maestro Sergio Hernando Chávez García, Secretario de Seguridad Pública de Tamaulipas, ante este Poder Legislativo, es un ejercicio de transparencia que permite conocer de primera mano los esfuerzos y estrategias implementadas para fortalecer la seguridad en nuestra entidad. Lo cual el Partido Verde Ecologista de México en este Poder Legislativo le reconoce y le apoya. La lucha contra la delincuencia, la prevención del delito y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad son objetivos prioritarios para consolidar entornos seguros y confiables para todas las personas, por lo cual, desde esta representación social, reconocemos los esfuerzos implementados desde la Secretaría de Seguridad Pública, principalmente a través de 3 ejes prioritarios; la

profesionalización de las fuerzas de seguridad, la optimización de los recursos y la cooperación interinstitucional para llevar a cabo el cumplimiento de sus funciones, factores clave que han permitido la transformación de un modelo de seguridad más eficiente. Por lo anterior, desde esta representación parlamentaria, respaldamos el compromiso con la construcción de una sociedad más segura y justa, generando la obligación de continuar con en el diseño de políticas públicas que respondan a las necesidades de la población, garantizando entornos libres de violencia que consoliden el estado de derecho y la convivencia entre la sociedad. En este orden de ideas, alentamos a esta importante dependencia a redoblar esfuerzos que permitan seguir construyendo un Estado de seguridad, justicia y paz social, reiterando desde esta Tribuna nuestro entero respaldo a todas aquellas acciones legislativas que tengan como finalidad consolidar la transformación de la vida pública de nuestro Estado, privilegiando la coordinación entre los distintos niveles de gobierno para la implementación de estrategias de seguridad que permitan garantizar el bienestar de las familias tamaulipecas. Es cuanto.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, en representación del Partido del Trabajo.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Buenos días. Honorable Asamblea Legislativa. Con la venia de la Mesa Directiva, medios de comunicación y público en general que nos acompaña. General Brigadier Diplomado de Estado Mayor Retirado y Maestro Sergio Hernando Chávez García, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, a representación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de esta Legislatura 66 le damos la más cordial bienvenida. Su presencia el día de hoy refleja el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, pilares fundamentales de toda administración pública eficaz y cercana al pueblo. Como sabemos, el actuar de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno de Tamaulipas es crucial en la salvaguarda de la integridad y los derechos de la población, ya que su principal misión es preservar las libertades, el orden y la paz públicos, implementando políticas y estrategias que fomenten entornos propicios para el correcto desarrollo social y económico. En tal virtud, es justo reconocer los avances logrados por la dependencia en comento, primordialmente en la modernización y mejora estructurales de la seguridad de la entidad, lo que nos ha hecho avanzar hacia un sistema transparente, coordinado y eficaz que responde a las necesidades y exigencias de la ciudadanía, a la par de garantizar entornos más seguros y confiables. No obstante lo anterior, a pesar de los esfuerzos que se están llevando a cabo, somos conscientes de los grandes desafíos en materia de seguridad arraigados desde las pasadas administraciones, como es el caso de la violencia generalizada, los grupos delincuenciales, así como el incremento de la incidencia delictiva, problemáticas que continúan afectando las comunidades tamaulipecas, por lo que resulta necesario redoblar esfuerzos,

puntualmente a través de la colaboración institucional y el fomento a la participación ciudadana, mecanismos que nos permitirán prevenir de manera eficaz la comisión de delitos, así como responder a las necesidades y demandas más apremiantes de la población a la que nos debemos. En ese sentido, y como representantes del pueblo, refrendamos nuestro compromiso de continuar velando por la protección y garantía de los derechos y libertades fundamentales de todas las personas, alentando a la Secretaría de Seguridad Pública a continuar con estricto cumplimiento del marco normativo constitucional y legal, siendo persistentes en la suma de esfuerzos para consolidar la paz y el orden que debe prevalecer en la transformación pública y social de Tamaulipas. Es cuanto y muchas gracias, bienvenido Secretario.

Presidenta: Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca**, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Mayra Benavides Villafranca. Gracias, Presidenta con su permiso y de todos mis compañeros el día de hoy en el Pleno. Bienvenido señor Secretario, con todo su equipo de trabajo de la gran Secretaría de Seguridad Pública, gracias por su servicio que ofrecen día a día para la seguridad de las y los tamaulipecos. La seguridad pública como todos sabemos es un pilar fundamental para el desarrollo y estabilidad del Estado, por lo que la comparecencia ante este Congreso del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Retirado y Maestro Sergio Hernando Chávez García, Secretario de Seguridad Pública del Estado, representa una oportunidad clave para evaluar y conocer los avances y desafíos que se presentan en la materia, fortaleciendo así la debida rendición de cuentas que debe imperar en el ejercicio de toda función pública. Para la construcción de entornos seguros y confiables se requiere de la implementación de estrategias integrales que contemplen no solo el combate a la delincuencia, sino también la prevención del delito y el fortalecimiento institucional, atendiendo de manera enfocada las causas que originan la violencia. Por ello, desde Movimiento Ciudadano reconocemos los múltiples esfuerzos que la Secretaría de Seguridad Pública bajo su liderazgo ha realizado en diversos aspectos, desde la profesionalización de los cuerpos policiales, hasta el fortalecimiento de la infraestructura de seguridad y la implementación de tecnologías para la vigilancia y combate a la delincuencia, resultando indispensable reforzar los mecanismos de coordinación y participación ciudadana para fomentar una mayor confianza en nuestras instituciones de seguridad. Los Diputados y los policías tenemos la misma situación, la gente cree que no hacemos nada, entonces tenemos que redoblar el esfuerzo diario para demostrar lo que si estamos haciendo. En ese sentido, desde Movimiento Ciudadano, impulsamos políticas de seguridad basadas en planeación estratégica, transparencia y la participación ciudadana que comentaba. Le reiteramos nuestro compromiso de impulsar un modelo de seguridad eficiente, humano y transparente, desde donde nos

toca la parte legislativa, basado en el respeto irrestricto de los derechos humanos, exhortando a sumar esfuerzos entre sociedad y gobierno, tomando en cuenta que la seguridad pública es una condición indispensable para el bienestar y el desarrollo de todas las personas en Tamaulipas. Por su atención, muchas gracias.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el **Diputado Gerardo Peña Flores**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Gerardo Peña Flores. Con tu permiso, Presidenta. Secretario, sea usted bienvenido, así como todas y todos quienes aquí lo acompañan. Desde el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, tenga la plena seguridad que comprendemos, entendemos y conocemos de la difícil tarea de la seguridad pública. A veces se ha hecho creer erróneamente que Acción Nacional celebra cuando han existido eventos no gratos para los tamaulipecos. Déjeme decirle aquí, de frente a usted, que eso es absolutamente falso. Que para nosotros deseamos que su desempeño sea exitoso, porque ese desempeño exitoso beneficiará a todas y todos los tamaulipecos. Nosotros, al igual que los demás compañeros de los otros Grupos Parlamentarios aquí presentes, deseamos el bien de todas y de todos los tamaulipecos. Quiero hacer notar que se ha destacado, se ha presumido y se ha defendido, incluso ayer por alguna compañera Secretaria de usted, el hecho de que Tamaulipas hoy en día ocupe el 9° lugar de Estado más seguro del país. De esa misma manera, Secretario, nosotros en Acción Nacional defendimos, destacamos y reconocimos que llegamos a ser el 4° lugar de Estados más seguros del país. Lo que le quiero decir es que esas posiciones por parte de la oposición no deben de ser criticables, al contrario, debe ser entendible como hoy nosotros entendemos cuando tanto el Gobierno como los Secretarios o las Secretarías de Estado, pues destacan ese logro. En verdad deseamos no solamente que siga con un avance permanente, sino que logre de nuevo estar como el Estado más seguro del país. Eso es lo que nosotros deseamos y no importa que sea otro el partido que gobierna, porque nosotros genuinamente nos interesa la seguridad de los tamaulipecos. Quiero también reconocer que al inicio fueron acciones que fueron muy criticadas y, sin embargo, hoy están siendo reconocidas, como por ejemplo las estaciones seguras, que incluso hay un crédito que fue aprobado en esta Legislatura y cuyo porcentaje de este crédito será precisamente para ampliar la cobertura de estas estaciones seguras. ¿Qué quiere decir? Que demostraron que fueron exitosas. Lo mismo en cuanto a lo que es la patrulla estatal de caminos o el nombre que hoy se le conozca en la actual administración. Pues me parece que es algo que está muy presente y que incluso vemos que se está fortaleciendo. ¿Qué decir de la Universidad de Seguridad y Justicia, que incluso viene una segunda etapa, entiendo, en Altamira, lo cual desde luego celebramos? Todas esas políticas públicas iniciadas en la administración anterior, quiero que usted sepa que en Acción Nacional siempre va a contar para darle y dotarle de herramientas que usted necesite desde el Legislativo,

siempre y cuando, como ha quedado demostrado aquí, cuando hay iniciativas que están debidamente fundadas y motivadas y que van a generar el bien común y el bienestar de los tamaulipecos, cuente con que Acción Nacional las va a respaldar. De esa misma manera, Secretario, queremos hacer notar que al ser la voz de una parte de los tamaulipecos que le dieron la confianza a Acción Nacional, hay retos muy importantes que están actualmente presentes hoy en día, como lo es el tema del aumento en el secuestro, como son las extorsiones que están presentes en algunos sectores económicos de nuestro Estado, y que hay que atacarlas para que eso deje de estar presente en nuestra sociedad, ya que lacera a muchísima gente de nuestro Estado. Por eso es, Secretario, que deseamos que tenga el mayor de los éxitos. Es cuanto.

Presidenta: A continuación, tiene el uso de la palabra la **Diputada Elvia Eguía Castillo**, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Presidenta: Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, adelante, Diputado.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Gracias, Diputada Presidenta. Muy buenos días a todos los asistentes. Al pueblo de Tamaulipas y a quienes hoy nos acompañan en galerías sean bienvenidas, autoridades militares y civiles que hoy nos acompañan medios de comunicación. En principio, quiero agradeceremos la asistencia del General de Brigada Retirado, Maestro Sergio Hernando Chávez García, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, en este ejercicio democrático sobre rendición de cuentas para conocer el estado que guarda la dependencia a su cargo. En el marco de función sobre seguridad pública y ciudadana, el pueblo tamaulipeco siempre debe ser el epicentro en la implementación de ejes de acción que garanticen el orden y la paz de la sociedad, principalmente con relación a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, por lo que su enfoque debe abordar sus necesidades y exigencias, en atención a la realidad social que impera. Por ello, la Secretaría que usted dignamente dirige, se vincula de manera directa con la garantía, protección y ejercicio de los derechos y libertades de todas las personas en Tamaulipas, concibiéndose como un órgano crucial para el desarrollo y bienestar de nuestra sociedad, por lo que su presencia el día de hoy responde a un deber constitucional, considerando que en todo servicio público, la transparencia y rendición de cuentas son los puntos clave que nos permiten entender las dimensiones y retos que conlleva el cumplimiento de tareas fundamentales como el caso de la seguridad de nuestro Estado. Señor Secretario, hoy debemos reconocer las estrategias emprendidas desde el Gobierno de la Transformación, las cuales han sido orientadas a impulsar la profesionalización y coordinación de quienes integran las instituciones y cuerpos de seguridad pública, priorizando la prevención de delitos del fuero común, y con ello la disminución de la incidencia delictiva, reflejando así la voluntad de mejorar

las condiciones de vida de la ciudadanía, marcando un cambio verdadero y efectivo tanto en la dinámica social como administrativa de nuestro Estado. En ese sentido, apoyamos y refrendamos el compromiso de la Secretaría de Seguridad Pública sobre un mayor acercamiento con la sociedad, conociendo de manera puntual las problemáticas sobre seguridad y la percepción de la ciudadanía respecto a las mismas, bajo una perspectiva humanista y solidaria, llevando a cabo acciones de seguimiento, participación y colaboración institucional que contribuyan a la transformación de la que Tamaulipas. Las tareas sobre la salvaguarda de la integridad y derechos de las y los tamaulipecos, nunca serán suficientes, por lo que se le exhorta, para continuar con el gran desempeño y labor que hasta el momento ha demostrado en el cumplimiento de las funciones de seguridad, alentando a redoblar esfuerzos que permitan atender los requerimientos que como sociedad nos apremian, y por nuestra parte, desde el Grupo Parlamentario del partido MORENA, continuaremos impulsando toda iniciativa que permita seguir trascendiendo a horizontes que favorezcan la seguridad y la integridad de nuestro Estado. Muchas gracias.

Presidenta: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la **primera fase de preguntas**, recordándole a los Diputados que disponen de **3 minutos** para formular sus cuestionamientos.

En primer término, participa la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, como representante del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. ¿Ya? Ahora sí. Gracias, muy buenos días a todos. Secretario, ¿qué acciones en beneficio de la ciudadanía ha realizado la Guardia Estatal Cibernética? Le voy a hacer tres preguntas, pero todas son del mismo tema. ¿Qué acciones en beneficio de la ciudadanía ha realizado la Guardia Estatal Cibernética? ¿Qué ha hecho la Guardia Estatal Cibernética para mejorar la interacción con la ciudadanía? y, ¿cuáles son los delitos cibernéticos que más atañen a la ciudadanía tamaulipeca?

Presidenta: Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Eliphaleth Gomez Lozano**, en representación del Partido del Trabajo.

Diputado Eliphaleth Gomez Lozano. Secretario, ¿cuáles son las vías de recepción de quejas y denuncias? Y si tiene conocimiento, ¿quiénes fueron las personas que apoyaron para el recuerdo de las estaciones seguras en pasadas sesiones?

Presidenta: Gracias, Diputado. En seguida se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca**, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Mayra Benavides Villafranca. Gracias, Presidenta. Señor Secretario, investigando desde hace unos meses, encontré que, a noviembre de 2024, la Policía Violeta, creo que cuenta con menos de 100 elementos. Mi pregunta es en torno a la Policía Violeta. Tengo entendido que no forma parte del marco jurídico de la Secretaría y es más bien como solo un programa. Entonces, me interesa, en primer lugar, solicitarle con mucho respeto una audiencia con ustedes y el equipo jurídico para ver cómo esta Legislatura puede coadyuvar y fortalecer ese marco jurídico, para que la Policía Violeta pueda tener acceso a mayores herramientas, por supuesto presupuesto, y entonces tengamos más elementos que formen parte de las policías a su cargo, para que estén capacitados en este marco de la Policía Violeta y podamos atender los crímenes siempre con perspectiva de género. Y bueno, esta es la información que he encontrado, pero si nos puede comentar un poco de cómo funciona la Policía Violeta, pues se lo agradecería mucho. Gracias.

Presidenta: Gracias, Diputada.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra la **Diputada Ma del Rosario González Flores**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Ma del Rosario González Flores. Gracias, Presidenta. Señor Secretario, en su informe reporta el aseguramiento de 366 mil 539 litros de hidrocarburo encanutado, equivalente a diez pipas. Este, se reportó, este aseguramiento el lunes pasado por las autoridades federales, de 10 millones de litros de diésel de los buques "Buque Challenge Procyon" y autotanques que ordeñaban con mangueras desde el buque en un lugar no autorizado. La naviera lo registró como aditivos para lubricantes y aduanas les cobró impuestos conforme a ello. Hoy el periódico "El Universal" publica que ha sido un buque cada 10 días en los últimos años. Este huachicol se vende en 18 Estados, y uno de cada 3 litros que se vende es gasolina. De acuerdo con la ONEXPO, la Organización de Proveedores y Expendedores de Gasolina, calcula que el huachicol fiscal representa 300 mil barriles diarios, es decir, 40 millones de litros por día de combustible con otra denominación para no pagar impuestos. Esto en detrimento de la recaudación fiscal para el Gobierno Federal. El ingreso de combustible ilegal al país representa un fraude fiscal a los ingresos del país, así como a Tamaulipas, y también refleja la corrupción de las autoridades. En los últimos meses se ha recibido en Tampico 276 buques tanque. Yo reconozco, Secretario, que se haya dado la primera incautación, ya que al darse se reconoce que existe un problema, pero yo pregunto, ¿cuántos litros de lo que se incautó eran gasolina y cuántos eran aditivos para lubricantes? ¿Participó el Gobierno del Estado en el operativo? ¿Y por qué tan pocos aseguramientos de combustible, considerando el tamaño del problema y durante tantos años? Es cuanto.

Presidenta: A continuación, tiene el uso de la palabra la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López**, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López. Buenos días, Secretario. Un saludo a usted y a todos los presentes, pero, sobre todo, mi reconocimiento a todas y todos aquellos que están allá afuera portando la bandera con honor y protegiendo y sirviendo a las y los tamaulipecos. Son solamente tres preguntas. Dada la importancia que tiene la capacitación en la instrucción de los cuerpos policiales, nuevamente preguntarle: ¿Cuántas personas se capacitaron este año en la Universidad de Seguridad y Justicia? ¿Y cuánto se tiene proyectado que se incremente la matrícula con la nueva Universidad? La segunda pregunta es en cuanto a la incidencia de la violencia familiar: ¿Si esta se ha visto disminuida con la intervención de las Unidades Especializadas? Y por último, ¿Qué medidas se están implementando para mejorar la confianza y colaboración entre los ciudadanos y la Guardia Estatal? Sería todo. Es cuanto.

Presidenta: Gracias. Con el objeto de dar **respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden**, se le concede el uso de la palabra al **Maestro Sergio Hernando Chávez García, Secretario de Seguridad Pública**, hasta por **15 minutos**. Tiene el uso de la palabra, Secretario, adelante.

Secretario Sergio Hernando Chávez García. Bien, empezamos con la primera pregunta, de la Guardia Estatal Cibernética. Está para facilitar el contacto con la ciudadanía, además de los medios de atención conocidos como el correo electrónico, Facebook, línea directa de emergencia 911 y 089, amplió los canales de comunicación oficiales con cuentas en la plataforma de Instagram, número y canal de WhatsApp. Lo anterior, permitió mayor acercamiento con las y los tamaulipecos. Los delitos cibernéticos que más atañen a la ciudadanía tamaulipeca fueron amenazas cibernéticas 1,294; fraudes 753; robo de contraseñas 685; acoso 538; extorsión 451; y suplantación de identidad 234. Todas estas se atienden y se colabora con la Fiscalía General de Justicia del Estado para su seguimiento y acción ministerial correspondiente. En cuanto a los reportes recibidos en el periodo, estos fueron 4,295: en los teléfonos de emergencia 911 o 089, 2,810; redes sociales 1,285; y correo institucional 2,000. Pero aquí creo que lo más importante de resaltar es que, a petición de las escuelas, de los organismos públicos y privados, la guardia cibernética acude a impartir pláticas y esto es lo que genera una mayor correlación entre nosotros y les da mayor confianza y apertura, porque después de las sesiones se hacen rondas de trabajo para que los asistentes puedan manifestar las inquietudes que tienen al respecto y, además, tenemos abierto permanentemente ya los canales. Yo creo que la policía cibernética, pues independientemente, además de esto, vamos a seguir buscando tecnificarnos, porque sí es cierto que contamos con algún equipo, pero la tecnología avanza todos los

días y entonces necesitamos mantenernos actualizados. Yo creo que una de las mayores representaciones que tenemos ante la sociedad es precisamente la policía cibernética, y ahorita ya en su momento hablaremos también de la policía violeta o de la unidad móvil especializada en atención a víctimas. En cuanto a la segunda pregunta de las vías por las que se reciben las quejas y denuncias, la Unidad de... la Dirección de Asuntos Internos, perdón. Este es un ejemplo de cómo las instituciones tienen capacidad para autocorregirse. En cuanto nosotros recibimos cualquier tipo de queja, tenemos conocimiento de cualquier tipo de queja, ya sea por los niveles de mando, ya sea por los medios de comunicación y ya sea directamente que llamen o que acudan a la Secretaría, de inmediato se inicia un procedimiento de investigación y este continúa hasta que se determina la factibilidad de responsabilidades o de no acción y se da cuenta a la Dirección General de Desarrollo Policial. Creo que esta situación nos ha permitido limitar las faltas y las acciones contrarias al régimen disciplinario por parte de la Guardia Estatal. En cuanto a la Policía Violeta, creo que ésta a nivel nacional tiene una gran repercusión y más aquí, cuando en el año 2023 logramos ya integrarla a nuestra estructura y ahora en el 2025 activar la Delegación Estatal de Atención a la Violencia Familiar y de Género. Esta delegación tiene una estructura y su unidad administrativa principal es la Unidad Móvil de Atención a Víctimas, quien acude ante cualquier denuncia. Tenemos una estrecha interrelación con el Instituto de la Mujer, con la Fiscalía Especializada y creo que también colaboramos con las Casas Violetas. Ya la estructura está dada y únicamente falta que sigamos creciendo. Como ustedes saben, no es fácil, aun cuando hoy día podemos encontrarnos entre los 8 mejores Estados que ofrecen mejores condiciones laborales a nivel nacional por el incremento salarial de que fuimos objeto por parte del señor Gobernador, que alcanzó el 24.8%. Entonces, a pesar de eso, no es fácil el reclutamiento. Nuestra meta es que este sexenio, en lo posible, lo cerremos en 6,000 elementos; ahorita, de los elementos físicos, contables que podemos constatar, son 4,350 elementos, pero dentro de esos 4,350 elementos están las 94 elementos que son de la Policía Violeta, y el incremento va a venir dosificado en relación con el reclutamiento que se lleve a cabo. Este reclutamiento no es fácil porque aquí en Tamaulipas existen opciones, otro tipo de opciones que dificultan que se ingresen a la Guardia Estatal, y entonces tenemos que recurrir a otras entidades con menores posibilidades como Chiapas, como Veracruz, como San Luis Potosí, como la Ciudad y el Estado de México, de donde traemos a la gente. En la medida que nosotros incrementemos nuestro reclutamiento, en esa medida será fortalecida no solamente la Policía Violeta, sino la nueva Dirección de Tránsito. Son dos cosas. Aquí para Acción Nacional son dos diferentes: una cosa es carreteras, donde están las 25 estaciones seguras, son 325 elementos de carreteras; y otra cosa distinta es la nueva policía, Dirección de Tránsito, que se está implementando y que ya estamos desplegados actualmente en Reynosa, Matamoros, aquí en Victoria, en Mante y en la región sur. Es diferente, ¿por qué? Porque los elementos que están en las estaciones de esas carreteras, su función primordial es la seguridad de los transeúntes. Ellos no tienen

facultades viales, únicamente dan el apoyo que se requiere en materia de seguridad o bien cuando hay alguna descompostura o tienen algún otro requerimiento. Pero las facultades viales en el Estado actualmente las estamos trabajando aquí para volver a adecuar la Ley de Tránsito y dar las facultades correspondientes a esta dirección. En cuanto al hidrocarburo, como ustedes saben, es un delito federal. Nosotros, las pipas que se han detenido y que se consignan de inmediato a la Fiscalía General de la República, es porque han transitado en caminos estatales, entonces al verificar su situación se determina su irregularidad y ya se consignan. Lamentablemente, no tenemos facultades sobre las vías federales ni sobre las costas, que es donde se lleva a cabo este ilícito, y pues eso limita nuestra acción. En cuanto a la pregunta sobre si participamos nosotros o la Fiscalía del Estado en esta acción del incautamiento del buque allá en Tamaulipas: negativo. Todo fue instancias federales, pero quiero que sepan que diariamente los señores comandantes de la 48, de la Octava Zona Militar, de la Primera Zona Naval, el Coordinador de la Guardia Nacional, el Fiscal General, el Delegado de la FGR, su servidor y el Secretario General de Gobierno, nos reunimos con el Señor Gobernador en la Mesa para Reconstrucción de la Paz y se analiza esta problemática y hay un intercambio de información. En cuanto a cuántas personas son los de la Universidad: durante el año se expidieron 3,009 constancias; elementos de Seguridad Pública, Procuración y Secretaría de Cautivo cursaron 36 cursos de capacitación. Por otra parte, tenemos también los elementos que se han graduado, además de lo que se refiere a los cursos de formación de Guardia Estatal, de Policía Ministerial y de Ministerios Públicos. Además de eso, la Universidad también imparte las Licenciaturas de Seguridad Pública, de Criminalística y las Maestrías correspondientes. Entonces, son cuestiones que al final de cuentas vienen a fortalecer, primero que nada, la cultura tamaulipeca y se nos refleja, porque muchas de estas gentes que estudian en la Universidad también ingresan a la Secretaría de Seguridad. Finalmente, en cuanto a la incidencia de la violencia familiar y de género, lamentablemente es un delito que en un 97% es intramuros, y que afortunadamente en estos últimos meses ha venido descendiendo aquí en Tamaulipas, debido a las diversas políticas y acciones que tanto la SIPINNA, como el DIF, el Instituto de la Mujer, la Fiscalía Especializada del Estado y nosotros hemos venido colaborando para tratar de atender en su oportunidad ese problema. Yo creo que la mayor situación que agrava esto es que, cuando se detiene a los presuntos responsables y se les presenta ante la autoridad correspondiente, la parte agraviada se desiste, y pues ahí queda la situación. Lamentablemente, todavía es una cuestión cultural que tenemos que seguir trabajando para que ya la parte denunciante se quede firme y actúe contra el agresor hasta sus últimas consecuencias. Quedo a la orden y es cuanto, Señora Presidenta.

Presidenta: Gracias, Secretario. Con relación a la intervención del Maestro Sergio Hernando Chávez García, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguna de las Diputadas o Diputados que intervinieron en esta fase de preguntas desea hacer uso de

la palabra para realizar **consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario compareciente**, recordándoles que cuentan con un tiempo de hasta **2 minutos**.

Presidenta: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la **segunda ronda de preguntas**, recordándoles a las Diputadas y a los Diputados que disponen de **3 minutos** para formular sus cuestionamientos.

En primer término, participa la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, como representante del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Gracias, Presidenta. Pero hice mis 3 preguntas juntas, perdón.

Presidenta: Muy bien. Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Eliphaeth Gómez Lozano**, en representación del Partido del Trabajo.

Diputado Eliphaeth Gómez Lozano. Muchas gracias. Secretario, quisiera que nos explicara a qué le atribuye que ahorita estemos en un lugar a nivel nacional en temas de seguridad y que, supuestamente, en la administración estaba en un mejor lugar en cuestiones de seguridad el Estado. Nuevamente, recordarle que si supo cuáles bancadas fueron las que apoyaron y cuáles no apoyaron el tema de las estaciones seguras. Y, ¿cuáles son las estrategias en atención a mujeres en situación de violencia? Es cuanto, gracias.

Presidenta: ¿Puede repetir la última pregunta, por favor, Diputado?

Diputado Eliphaeth Gómez Lozano. ¿Cuáles son las estrategias en atención a mujeres en situación de violencia? Que también, anteriormente, supuestamente no hubo nada de violencia en contra de las mujeres en la administración anterior.

Presidenta: Gracias, Diputado. Enseguida se le concede el uso de la palabra a la Diputada Mayra Benavides Villafranca, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Mayra Benavides Villafranca. Gracias, Presidenta. Señor Secretario, preguntarle: ¿cómo estamos cuidando la salud mental de los elementos a su cargo? Y ¿cómo garantizamos la seguridad de ellos? Seguridad. ¿Que si se está cuidando la salud mental de los elementos? Ya que, bueno, pues su trabajo es bastante complejo, y si hay algunos exámenes, porque sabemos que presentan muchos de otro tipo,

¿verdad? Entonces, saber si de salud mental también. Y ¿cómo estamos garantizando la seguridad de todos nuestros elementos?

Presidenta: Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra la **Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano. Gracias, Presidenta. Secretario, el informe plasma que la estrategia nacional de protección a candidatos permitió que existiera saldo blanco en la jornada comicial. Sin embargo, en el proceso electoral asesinaron al alcalde con licencia y candidato Noé Ramos, en El Mante, amigo y compañero nuestro de Acción Nacional. Balearon al equipo del candidato de MC en Jiménez. Levantaron al equipo del candidato del PAN en Río Bravo. Hubo incontables renunciaciones de candidatos sin mayor explicación. De acuerdo con Data Cívica, a nivel nacional, el año pasado 130 aspirantes —candidatas y candidatos— fueron presuntamente atacados por el crimen organizado. De estos, 10 fueron secuestrados, 32 recibieron amenazas tangibles, 34 fueron asesinados y 14 sobrevivieron a ataques donde otros fallecieron. Secretario, hasta un Diputado en funciones, nuestro compañero Vicente Javier Verástegui Ostos, sufrió un atentado. La pregunta es: ¿qué cambios va a implementar para realmente poder decir que tuvimos saldo blanco? Más aún en el proceso del Poder Judicial en el que nos encontramos actualmente.

Presidenta: Gracias, Diputada. A continuación, tiene el uso de la palabra, la **Diputada Gabriela Regalado Fuentes**, en presentación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Muchas gracias, Diputada Presidenta. Bienvenido, Secretario Maestro Sergio Hernando Chávez García, a este Congreso del Estado, junto con su equipo de trabajo. La verdad, me da mucha pena que los Diputados de Acción Nacional hagan esas preguntas, cuando en la Legislatura 64, pues un compañero de MORENA, Diputado, desapareció y no levantaron la voz ni hicieron absolutamente nada. Mis preguntas son las siguientes: ¿cuántas empresas se encuentran inscritas en el padrón de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas? ¿Qué acciones se han realizado en relación a los explosivos que se han reportado en distintos municipios? ¿Y cuáles son las acciones que se buscan realizar en este 2025 para fomentar los procesos de reinserción social al interior de los centros? Gracias, Secretario.

Presidenta: Gracias, Diputada. Concluida la segunda ronda de preguntas, se le concede el uso de la palabra al **Maestro Sergio Hernando Chávez García**, hasta por **15 minutos**. Adelante, Secretario.

Maestro Sergio Hernando Chávez García. Yo quiero manifestarles que este 9º lugar en que nos encontramos actualmente es resultado de las acciones del trabajo interinstitucional de los tres órdenes de gobierno a los que se les ha dado seguimiento estricto a los lineamientos que la estrategia nacional de seguridad pública tiene establecidos. Sin lugar a dudas, no ha sido fácil; hay buenas tendencias para que sigamos en esta, en esta mejorando aún en esta situación y yo atribuyo fundamentalmente a que los elementos que tenemos desplegados son reales y cuentan con los instrumentos, con los vehículos, con el armamento adecuado para poder cumplir con sus funciones. Además de esto, el continuo readiestramiento ha permitido que aquellos lugares donde anteriormente prácticamente era imposible la estancia de la autoridad, hoy estemos representados en los 43 municipios de nuestra entidad. Otra de las situaciones también que se han dado es el seguimiento al cero impunidad que se da cuando ocurren este tipo de ilícitos, en que se activan los órganos de investigación e inteligencia que nos han permitido detener y consignar a estos delincuentes. Lamentablemente, no en todos los casos, a pesar de ser hechos consumados de que existe flagrancia de delito de personas que son sorprendidas con armamento muy cerca de la Fiscalía, en otros municipios, lamentablemente, al ser presentados ante los jueces, se alude a que no fue correctamente aplicada la detención. Yo me pregunto: si al no haber seguido el procedimiento adecuado para la detención, ¿excluye al delincuente de su falta o de su delito? Yo creo que son dos cosas muy diferentes y que, mientras no sumemos el esfuerzo para que los delincuentes permanezcan en la cárcel y, en un momento, si existe una falta al debido proceso, se vea cuál es la situación, se evalúe y se valore sobre todo, porque se está privilegiando en algunos momentos al delincuente y no a la víctima. Eso es muy lamentable y yo creo que con el trabajo que venimos desarrollando, con el Congreso que hemos tenido, yo creo que ya tuvimos, como nos instruyó el Señor Gobernador, un año de aprendizaje, uno de adaptación y este es un año de mejoramiento y eso es lo que estamos haciendo y estamos trabajando con este Congreso. Y no solamente con el Congreso, sino con todo nuestro despliegue, con toda nuestra coordinación y con todo nuestro apoyo. Creo que una muestra más de esa coordinación y apoyo es la presencia que tenemos aquí de representantes de los coordinadores regionales de las mesas ciudadanas que valoro y agradezco mucho su presencia, y de los Señores Titulares de la Mesa de Seguridad para la reconstrucción de la paz, Señor Comandante de la 48 Zona Militar del Sector Naval, además del resto de compañeros que hoy me acompañan. Todos estamos sumados y no solamente preocupados, sino que atendemos la problemática y eso es lo que nos ha permitido que los delitos vengan a menos. Cuando surgió el problema de los artefactos explosivos improvisados, se crearon estrategias, se crearon unidades especiales y se estuvo trabajando para la detección y neutralización de los mismos. Cuando tuvimos el problema de los drones, es la misma situación. Entonces, espero que esta situación venga a abonar para el mejoramiento de la paz social de los tamaulipecos. En cuanto al proyecto de las Estaciones Seguras, pues mis estimados

Diputados, fue una cuestión pública que se hizo, de su ponencia y de su aval, yo creo que está más que visto y yo preferiría no politizar en el tema. Discúlpenme si quieren lo platicamos después, Eliphaleth. En cuanto a la salud mental de los elementos, sí, mi estimada Diputada, tenemos, para empezar, tenemos un Departamento de Salud en la Secretaría, donde están médicos, psicólogos, enfermeros que tratamos de atender de primera mano al personal que los malos correspondientes detectan que tienen alguna alteración. Como ustedes saben, el manejo de las armas exige que haya una absoluta salud mental, ya que es un riesgo que el personal que no tenga esta integridad pueda manejar armas, tanto con su compañero como hacia la población. Entonces, además de esto, cada tres años, todos los integrantes pasamos al Centro de Control de Confianza. Quiero que sepan que Tamaulipas se ha, desde hace no de la administración pasada ni de estas de algunos ayeres, cuenta con uno de los mejores Centros de Control de Confianza y se ha preocupado por fortalecer y modernizar el equipamiento con que se dispone, y ahí también se hacen los diversos exámenes médicos, psicológicos, toxicológicos y entorno social para verificar que estamos en condiciones de prestar el servicio de seguridad pública. Además de esto, todos disponemos del servicio tanto del ISSSTE como de la Secretaría de Salud, con lo que reforzamos nuestra salud, no solamente la mental, sino la física también. Quiero informarles que durante este año la Subsecretaría de Control Penitenciario logró consolidar un convenio con la Secretaría de Salud y ahora ya es la Secretaría de Salud la que proporciona atención a todas las personas privadas de la libertad, situación que antes teníamos que hacer por la iniciativa privada. Entonces, ya hoy tenemos eso. Estamos tratando de mejorar nuestro parque vehicular, están próximos a llegarnos cinco ambulancias, una para cada centro de reclusión, y estamos próximos a recibir y reforzar al doble prácticamente nuestro parque vehicular con los recursos de este año. Y bueno, yo les aseguro que con esta tendencia y con este fortalecimiento, tanto de recursos materiales como del personal, seguiremos avanzando. Creo que tenemos una universidad muy sólida. Sepan ustedes que esta universidad está certificada para certificar; somos de las pocas universidades en el país que cuentan con esas condiciones y, gracias al rector, gracias a sus directores, esto ha ido evolucionando y esperamos que siga creciendo en beneficio de los tamaulipecos. En cuanto a las nuevas acciones, bueno, como usted sabe, muy lamentable la muerte del ex presidente y candidato, ¿verdad? Pero hay un detenido, juzgado y consignado que la Guardia Estatal, de inmediato dando seguimiento con el equipo de investigación, logró su paradero y consignación y que está preso. Entonces, en cuanto a los otros hechos, hay un procedimiento a nivel federal y estatal. En cuanto a algún candidato que se siente amenazado, va y presenta su denuncia ante la instancia correspondiente, ante la Fiscalía del Estado, la General de la República; si es estatal, nosotros inmediatamente le proporcionamos seguridad; si es federal, inmediatamente se gestiona para que la Guardia Nacional haga lo conducente. Y entonces, de esta manera es como nosotros realmente en el proceso no tuvimos una acción relacionada políticamente con el

proceso de atentados contra nuestros candidatos en el Estado. Inclusive, tuvimos por ahí que custodiar a una candidata que se peleó con su misma dirigencia y que se sintió amenazada por su misma dirigencia. Cumplió con el protocolo, presentó su denuncia, la denuncia se le envió al IETAM, en este caso, el IETAM nos la turna y se le asigna, y se hace un análisis de riesgo y se le asignan los escoltas correspondientes. Tenemos una Dirección de Seguridad de Edificios Públicos y Protección a Funcionarios que se encarga de esas actividades. Esperamos que ahorita, durante este proceso judicial, ya tuvimos por ahí una petición, ya está por ahí la denuncia correspondiente y ya se estableció el servicio respectivo. Es cuanto. En cuanto finalmente, en cuanto a las empresas de seguridad privada, es un servicio que, como dicen, es un mal necesario, porque realmente es el fortalecimiento del patrimonio de las empresas y que en muchas ocasiones nos vienen a auxiliar cuando están debidamente establecidas y reguladas. Al contrario, cuando son de esas empresas que un día surgen, que agarran servicios, que no tienen la capacitación, no tienen la estructura, no tienen los medios de comunicación, no tienen la coordinación, pues viene a ser un obstáculo que, desde luego, muchos los prefieren porque les cobran mucho menos, no cotizan con el seguro social, no cotizan al impuesto sobre la renta, son empresas totalmente irregulares. Entonces, tenemos nosotros en la Dirección de la Policía Auxiliar, orgánicamente tenemos la atribución y responsabilidad de regular este tipo de empresas. Teníamos 90 hasta el año pasado, hoy tenemos 120 empresas; se incrementaron 120 de estas empresas que se les pasa continuamente, tenemos delegados regionales de la policía auxiliar quienes pasan revista a estas empresas y ven que estén prestando adecuadamente. Desde luego, la policía auxiliar también proporciona, como les expuse, servicios de seguridad privada, principalmente la mayor cantidad que presentamos son los eventuales, como por ejemplo el concierto este muy magno que hubo allá en Tampico, en el estadio, donde pues sí contrataron ellos a 150 guardias estatales, porque no es lo mismo que vaya una empresa que no tiene un respaldo a una; nosotros nos hacemos cargo de la seguridad exterior y la policía auxiliar se hace cargo de la seguridad interior. Y esto ha venido reformándose positivamente. Lamentable el hecho, si recuerdan, en Querétaro el suceso donde en un partido de fútbol de Querétaro contra el Atlas hubo muertos y todo, porque anteriormente los empresarios no querían pagar su seguridad. Hoy ya está reglamentado y obligatorio que deben de pagar su seguridad privada aquí a quien ellos quieran. Entonces, lo que nosotros tratamos es que las empresas de seguridad aquí en el Estado estén debidamente reguladas y cumplan con los servicios conforme a la normatividad establecida. En cuanto a los explosivos, los explosivos están regulados por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, que compete a las instituciones federales: Secretaría de Defensa, Secretaría de la Marina, la Guardia Nacional, pero como nosotros andamos en todo el territorio, pues coadyuvamos, pero no tenemos, lamentablemente, la capacidad, porque está limitada para nosotros poder neutralizar. Entonces, lo que hacemos es que detectamos, aislamos e informamos tanto a la Fiscalía General de la República como a

la Secretaría de la Defensa Nacional o, en su caso, en las áreas de las costas, a la Secretaría de Marina, y entonces ya ellos sí cuentan con equipos que están capacitados, que tienen el equipamiento para poder llegar, neutralizarlas, trasladarlas o destruirlas, según corresponda. Pero esta destrucción en todos los casos se hace una vez que la Fiscalía General de la República lleva a cabo la autorización correspondiente. Es cuanto.

Presidenta: Gracias, Secretario. Con relación a la intervención del Maestro Sergio Hernando Chávez García, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguna de las Diputadas o Diputados que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar **consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario compareciente**, recordándoles que tienen hasta **2 minutos**.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Adelante,
Diputada Gabriela Regalado Fuentes.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Gracias, Diputada Presidenta. Sé que este espacio es para comentarios; sin embargo, quisiera hacerle una última pregunta: ¿Cuántas recomendaciones de las comisiones nacional y estatal de derechos humanos fueron recibidas? ¿Por qué actos en específico fueron estas recomendaciones, Secretario? Gracias.

Presidenta: **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, adelante.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Muchas gracias. Pues, antes que nada, reconocerle y felicitarlo por no querer politizar. Sé que todas las dependencias y todo el gobierno deben de trabajar para todas las personas sin distinción; sin embargo, yo sí tengo que aclarar aquí que las personas somos congruentes. Aquí en las bancadas votó a favor de las estaciones seguras, del recurso para las estaciones seguras, el PRI, el Movimiento Ciudadano, el Verde, el PT y MORENA; esa es una aclaración. La otra aclaración, pues, me queda claro que está pasando los números como son, no maquillados. Tenemos datos de que, pues, anteriormente sí se maquillaban muchos números para poder sacar mejores lugares a nivel nacional, aunque todo era un espejismo. Y tercera, pues, ahorita vemos que ya los GOPES ya no existen, no están trabajando como lo estaban haciendo anteriormente, porque veíamos nosotros que la ciudadanía le tenía más temor a los GOPES que a otras personas y se dedicaron a levantar a muchas personas de nuestro movimiento, y digo "levantar" porque literalmente así lo hacían; no los detenían porque no había delito que perseguir; sin embargo, era para amedrentarlos. Felicidades por el trabajo que ha estado haciendo. Felicidades, siga contando con nuestro apoyo y vamos a seguir impulsando nuevas

iniciativas para que se facilite el trabajo de seguridad aquí en el Estado de Tamaulipas. Felicidades y gracias.

Presidenta: Gracias, Diputado. Le vamos a conceder el uso de la voz, **Secretario Maestro Sergio Hernando Chávez García**, para que dé **respuesta a los cuestionamientos** de la Diputada Gabriela Regalado Fuentes.

Maestro Sergio Hernando Chávez García. Bien. Durante la presente administración hemos recibido dos recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, una por violaciones graves de hechos acontecidos en el año 2019 y 2021, y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, una recomendación por hechos acontecidos en febrero de 2022. A consecuencia de estas recomendaciones se han llevado a cabo 12 cursos con un total de 2,470 personas participantes, todo en relación con el respeto irrestricto a los derechos humanos. Y en cuanto a, pues sí, muchísimas gracias. En verdad, como ustedes saben, ya con las adecuaciones y las reestructuras ya desapareció la Dirección de Operaciones Especiales. Hicimos una dirección que era prácticamente un organismo descentralizado, así lo recibimos. Hicimos una Dirección de Operaciones Especiales ya dentro de la estructura de la Secretaría. Esto se dedica principalmente a estar en los lugares de mayor incidencia delictiva, y esto nos ha permitido también, es otro de los factores de las estrategias que nos ha permitido abatir esta situación. Ustedes recuerdan los problemas que tuvimos en Abasolo, y hoy Abasolo está tranquilo, Abasolo, Jiménez también lo de San Fernando, y pues hoy está tranquilo. Tenemos otro grupo ya en Nuevo Laredo, otro grupo en Matamoros, tenemos otra fuerza de reacción por acá. Entonces, ellos están realmente siendo el pivote operativo, y con toda la confianza porque además están en continuo adiestramiento. Hay muchos elementos que, desde aquellos 114 elementos que se recibieron, ya prácticamente no queda uno solo en estos grupos porque los que quedaban están siendo sometidos para que realizaran el curso, porque los integraron al GOPES pero sin ningún curso de fuerzas especiales. Eran con otra finalidad, tal vez tenían otras virtudes, otras características, pero era para un aspecto de seguridad pública. Entonces, hoy con la participación que tenemos, el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional, tenemos instructores especializados de fuerzas especiales que están capacitando a nuestras guardias de fuerzas especiales. Ellos se dedican específicamente a esa función, a devolver la paz en aquellos lugares donde, pues, en algunos momentos existen confrontaciones. Afortunadamente, pues ha disminuido y espero que esto siga mejorando para lograr el pleno desarrollo de la sociedad tamaulipeca. Tenemos hoy 5 grupos de fuerzas especiales, estamos a punto de graduar ya el 8° escalón de fuerzas especiales y vamos a seguir. Esperamos tener unos 8, 10 grupos de estos, porque ya se ha visto a nivel nacional, en todas las estructuras de seguridad pública, existen fuerzas especiales. Son necesarias, son necesarias, pero siempre bajo un estricto control, coordinación, estructura de mando y

una supervisión constante, a efecto de que los elementos, como todo, lleguen hasta donde el mando se los permite. Entonces, yo creo que contamos hoy con una estructura de mandos. Aquí nos acompañan ahorita 11 coordinadores, 11 delegados. Tenemos 11 delegados regionales que son de la acción de la Guardia Estatal, son... no tenemos elementos de otros organismos. Y entonces creo que estamos... tenemos 11 delegados regionales que nos están apoyando y nos están, que son de extracción, que al igual que todos los demás de fuerzas especiales. Para ser Juez especial, hay un requisito: no puedes causar alta como detectamos en algunos casos que causaron alta en la Policía Estatal y en los GOPES o en la Policía Estatal y en el Cayet. No puedes ser analista, no puedes ser especialista de Fuerzas Especiales de un día para otro. Eso requiere capacitación, requiere experiencia, requiere constancia. Es cuanto.

Presidenta: Gracias, Diputado. Le recuerdo, Diputado Gerardo Peña Flores, que los comentarios y planteamientos son solamente para los Diputados que hicieron preguntas.

Continuando con la comparecencia y agotadas las intervenciones, le concedo el uso de la palabra al **Maestro Sergio Hernández Chávez García, Secretario de Seguridad Pública**, si así lo desea, para realizar una **reflexión global en relación a su comparecencia**, disponiendo de hasta **5 minutos** para tal efecto. Adelante, Secretario.

Maestro Sergio Hernández Chávez García. Muchísimas gracias. Pues, únicamente, primero que nada, agradecer y reiterar que estamos en el tercer año de la administración estatal y que, bueno, estamos trabajando de la mano con el Congreso. Las puertas del complejo, las puertas de mi oficina, que es su oficina, están abiertas y esperamos seguir mejorando las condiciones jurídicas de nuestras leyes y reglamentos. Agradezco el apoyo que he tenido de toda la estructura orgánica, de los Subsecretarios, Coordinadores, Directores Generales, Directores, Jefes de Departamento y demás compañeros que día con día se fajan en las diferentes coordinaciones regionales, algunas muy delicadas, ya lo sabemos, que están al pie del cañón y cumpliéndole a la sociedad tamaulipeca. Muy agradecido con los representantes de las mesas ciudadanas de seguridad, que siempre han ido de la mano con la autoridad, y muy especialmente a quienes viajaron para estar hoy conmigo y con ustedes, a mi familia. Muchísimas gracias y quedo a la orden.

Presidenta: Maestro Sergio Hernando Chávez García, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, a nombre de la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, agradecemos su presencia ante este Pleno Legislativo, reiterándole nuestro compromiso para trabajar en unidad en beneficio de la seguridad pública de las tamaulipecas y de los tamaulipecos.

Presidenta: Se le solicita a la comisión previamente designada que acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado. Antes nos tomaremos la fotografía oficial, por lo que les pido a mis compañeras Diputadas y Diputados permanezcan en sus curules y se acerquen también a tomarnos la fotografía. Gracias.

Presidenta: Se declara un receso.

(R e c e s o)

Presidenta: Diputadas y Diputados, favor de tomar sus lugares y le pedimos a los Diputados de la Comisión que acompañen al Secretario. Gracias.

Presidenta: Diputadas y Diputados, favor de tomar sus lugares, el Secretario ya está en el Pleno.

Presidenta: Se reanuda la presente sesión.

Presidenta: A nombre de quienes integramos la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, damos la bienvenida al **Titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado, el Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez.**

Agradecemos su disposición de acudir a este Poder Legislativo para informar sobre el estado que guarda la Secretaría a su cargo.

Presidenta: Iniciemos este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado. Para tal efecto, y con base en el artículo 130 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, y el Punto de Acuerdo No. 66-95, expedido el 25 de marzo del presente año, me permito hacer de su conocimiento el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia: El Titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso. Enseguida, cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de 7 minutos para su intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de éstas. Acto continuo, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Las Diputadas o Diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, el Secretario compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios; concluida la primera ronda,

se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica. Enseguida de la intervención del servidor público compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas, las Diputadas o Diputados que hubieren intervenido podrán solicitar la palabra por 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos. Así también, si así lo desea el servidor público compareciente, contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de las Diputadas y Diputados a sus comentarios y planteamientos, para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia. Esta Presidencia, hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado.

Presidenta: Una vez hecho de su conocimiento el acuerdo antes referido, solicito a las y los integrantes de este Pleno, así como al **Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez**, que comparece en este Pleno, ponerse de pie para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso.

Presidenta: Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez, Titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas.
¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que presentará en este informe es fiel y veraz, y que, en caso de que se detecte alguna falsedad en la misma, es consciente de que se aplicarán las sanciones administrativas y las penas correspondientes conforme a los ordenamientos legales aplicables para aquellos que actúen con falsedad ante la autoridad competente?

Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez. Si, protesto.

Presidenta: Muchas gracias, Secretario. Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Diputadas y Diputados, rendida la protesta prevista en nuestra Ley interna, se le cede el uso de la voz para su intervención inicial al **Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez, Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social**, hasta por **20 minutos**. Adelante, Secretario, tiene el uso de la palabra.

Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez. Muchas gracias, Diputada. Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, Presidente de la Junta de Gobierno de este Congreso. Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, Presidenta de la Comisión de Recursos Hidráulicos, nuestra amiga Diputada Elvia Eguía Castillo. Diputadas y Diputados de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, ciudadanía general de nuestro Estado, medios de comunicación y a

todos aquellos quienes nos reciben a través de las redes sociales. Vamos a tratar de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, por lo que comparezco ante este honorable Congreso en lo que corresponde a aclarar o a dar precisiones sobre la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Señor Gobernador, el Doctor Américo Villarreal Anaya, y presentar un informe del estado que guarda la Secretaría a mi cargo. Con el permiso de todos ustedes y para tratar de ser más explícito en mi exposición, me voy a permitir pararme y abordar desde el estrado, si me permiten, para ser más preciso en mi exposición. Quiero que me pase la segunda lámina, por favor. A manera de contexto, quiero que veamos qué es Tamaulipas en el concierto nacional en materia de agua, el grado de presión de agua que se tiene a nivel nacional, y que podemos ver con toda precisión que en el sureste de nuestro país tenemos disponibilidad del 70% del total del agua que en México existe y es un 30% de la superficie geográfica de nuestro país. Por otro lado, tenemos con este color marrón anaranjado, que es la superficie predominante donde se localiza el 70% tanto de la población como de la superficie, y solamente nos llueve el 30% de lo que llueve en la parte del sureste. ¿Qué es Tamaulipas entonces en este contexto nacional? Bueno, pues podemos ver con precisión que, salvo la zona fronteriza de Tamaulipas, que es el área donde se localizan 54% de la población, resulta que es una zona que está comprendida dentro del parámetro donde existe muy poca disponibilidad de agua. Podemos ver que a partir de la cuenca del Río Conchos, San Fernando mejora la disponibilidad de agua hasta el sur de nuestro Estado. Nos queda todavía por aquí la zona del semidesierto tamaulipeco, donde también tenemos históricamente rezagos en materia de disponibilidad de agua. Entonces, Tamaulipas es un Estado privilegiado en términos generales en este momento, vale decir, lo que la información que está contenida aquí es oficial y adicionalmente no es cómo está el país ahorita, es como está a partir de los estudios de disponibilidad de agua que se tienen con datos históricos de más de 50 años. Esto es el promedio de cómo se comporta la disponibilidad de agua en el país y cómo se comporta la disponibilidad de agua en Tamaulipas. Ratificar dos cosas: en la zona norte, donde ya mencioné, se habita el 54% de los tamaulipecos, estamos con un grado de presión extraordinaria, es un grado de presión. Este año precisamente se nos ha complicado mucho el tema porque tenemos un adeudo con Estados Unidos como país, hay que recordar que Tamaulipas en la zona norte no genera agua, no tenemos un solo río tamaulipeco que nazca y muera en nuestro Estado. Vivimos absolutamente a expensas de lo que sucede en la parte alta de la cuenca del Río Bravo. Si lo que sucede en la parte alta resulta en un sobre concesionamiento y una sobreexplotación, como sucede, bueno, pues sufrimos la falta de escurrimientos y, por lo tanto, de disponibilidad de agua para todos nuestros sectores usuarios en la franja fronteriza. Quise poner esto como referencia porque debemos de saber cómo estamos en materia hidráulica en Tamaulipas, y este es el retrato final. Insisto, no es de este año, esto es lo que es a partir de la historia que tenemos de datos estadísticos de más de 50 años. Tenemos aquí, en esta parte donde

se localiza la Presa Vicente Guerrero, una dualidad en materia de disponibilidad. Aguas debajo de la Presa Vicente Guerrero tenemos más de 700 millones de metros cúbicos de disponibilidad, pero aguas arriba de la Presa Vicente Guerrero tenemos déficit. En los tres principales ríos aportadores de agua a esta presa, tenemos déficit. Así está acreditado, probablemente la única cuenca en el país donde tiene esta dualidad de la presa: hacia aguas arriba hay déficit, de la presa hacia aguas abajo hay disponibilidad importante de poco más de 700 millones de metros cúbicos. La que sigue, por favor. ¿Qué fue Tamaulipas en los últimos 10 años? Bueno, pues tenemos que, a partir de 2015, a partir de 2016, empezó a la baja la disponibilidad de agua, aquí lo podemos ver. Y de manera continua, esta línea oscura es el promedio histórico de precipitación en el Estado de Tamaulipas. Y bueno, como podemos ver, en los últimos años estuvimos por abajo del promedio histórico. Fue solo que el 20 de junio, el 19 de junio del año pasado, que se presentó la tormenta tropical, que el Señor Gobernador le ha puesto de sobrenombre “San Alberto”, que vino a salvar la situación de la crisis que vivimos y que se vio acentuada de manera brutal en la zona sur de Tamaulipas, concretamente en el sistema lagunario, que por primera vez en la historia que tenemos estadística de más de 50 años, por primera vez en la historia se quedó sin agua, las lagunas de este sistema, y tuvimos que recurrir a trasvases de otras cuencas, como la Cuenca del Río Mante y la Cuenca del Río que se localiza en Ébano, San Luis Potosí. De tal suerte que le da vida al distrito de riego 092, Unidad Pujal Coy., el Río Tampaón. Tuvimos que hacer trasvases de urgencia y, agradecidos en todos los foros donde participamos, procuramos agradecer la buena voluntad de estos distritos de riego: el 02 Mante, el 092 Unidad Pujal Coy., porque eso hizo que finalmente pudiéramos estar dando respiración de boca a boca, por decirlo coloquialmente, a la población de Tampico, Madero y Altamira. De otra manera, hubiéramos colapsado y hubiera llegado el día de... Debo decir que la Tormenta Tropical Alberto fue tan benévola que, a la fecha, hemos desfogado al mar más de 2.800 millones de metros cúbicos. Que no tenemos capacidad y posibilidad física de almacenarlo, puesto que no existe una presa de almacenamiento en esa zona. Se han ido al mar 2.800, poco más de millones de metros cúbicos. Y para poner en contexto, quiero decirles, Victoria con su primer acueducto que tenemos funcionando, cuando mucho puede extraer 30 millones de metros cúbicos al año. Allá hemos desfogado al mar 2.800 millones, lo que significa que tenemos necesidad de buscar la manera de controlar estas avenidas y procurar mayor disponibilidad de agua para la zona sur de Tamaulipas. Como podemos ver, la línea hacia abajo es el año en que estamos pasando, y es un año completamente seco por lo que estamos viendo, lo que nos lleva a concluir que el único evento extraordinario de climatología que tuvimos en los últimos 10 años fue la Tormenta Tropical Alberto, que nos vino a dar un respiro, nos subió los niveles de la Presa Vicente Guerrero, nos subió los niveles de la Presa Emilio Portes Gil, que ambas estaban a un nivel mínimo, histórico, y el nivel de la Presa Ramiro Caballero. Entonces, fue un evento extraordinario que seguramente debemos de guardar en la memoria como un hecho

positivo extraordinario para todos los tamaulipecos. Desgraciadamente, esta tormenta tropical, si bien hizo que lloviera en las ciudades de la frontera, no llovió en la cuenca del Río Bravo, en los sitios donde debe llover para que podamos almacenar estas importantes aguas, que serían en las Presas La Amistad y Falcón, presas internacionales que compartimos con Estados Unidos. La que sigue, por favor, aquí podemos ver, pues, cómo estamos a nivel cuenca. Bueno, pues la cuenca del Río Bravo, como ya lo mencioné, es una cuenca deficitaria, altamente deficitaria. Tenemos un déficit de 590 millones de metros cúbicos a nivel de la Presa Falcón y, si ahí se concentra el 54% de la población, pues vivimos en serios problemas. ¿Por qué no se ha visto esta problemática en las ciudades? Porque nos estamos bebiendo el agua de los distritos de riego. Entonces, eso ha hecho factible que, aun con ciertas restricciones mínimas, pero nunca ha faltado el agua en la frontera, y donde sí estamos sufriendo serios problemas de baja disponibilidad, pues es en los distritos de riego que tenemos en el norte. Y luego, tenemos también en el Río San Juan, que es un afluente que fue del Río Bravo, traeremos un déficit de 316 millones de metros cúbicos. Afortunadamente, ahí se está llevando a cabo un programa importante derivado de la política pública de la Presidenta de la República de rescatar agua de los distritos de riego, y en Tamaulipas, afortunadamente se escogió un distrito de 13 que están siendo apoyados a nivel nacional, y es el distrito de riego 026 Bajo Río San Juan. La idea es tecnificar el riego, rescatar volúmenes, y los volúmenes que se rescaten, dejarlos disponibles para el beneficio de Reynosa, Tamaulipas. El río Soto la Marina, ya expliqué hace un momento la doble situación de disponibilidad: aguas abajo de la presa y déficit aguas arriba de la presa. Y en el Guayalejo, Tamesí, que es el río que nos llena históricamente los vasos del sistema lagunario, pues tenemos una disponibilidad de 1.063 millones de metros cúbicos de 1.013 millones de metros cúbicos, que es un mundo de agua y, por lo tanto, no deberíamos haber pasado el problema que pasamos el año pasado. Lo que sucedió fue que se nos complicaron los años de severa sequía y que, como nunca había sucedido, esta situación no accionamos un mecanismo importante. Por más que lo intentamos, pero no está en el estado concretarlo, de llevar a cabo un ajuste en los escurrimientos aguas arriba del sistema lagunario para dejar que fluyera esta agua y quedara disponible para Tampico-Madero y Altamira. No volverá a suceder, por lo tanto, hemos elaborado un protocolo de actuación para que este fenómeno no se vuelva a presentar, y bueno, tenemos finalmente en El Salado, la última subcuenca, que está prácticamente en la parte del semi desierto tamaulipeco, y ahí tenemos un serio problema que lo veré un poquito adelante. La que sigue, por favor. Hablar de acuíferos no me voy a poner de todos estos acuíferos, solamente voy a abordar dos: el de Victoria-Güémez, por una razón obvia, este acuífero es una de las llaves de las fuentes de las que dispone Ciudad Victoria para cubrir el derecho humano al agua de nuestra gente. ¿Qué sucedió a través de la historia? Pues bueno, que en los últimos 20 años se empezaron a dar títulos de concesión por parte de la Comisión Nacional del Agua, sin ton ni son, al grado de que, si calculamos la demanda actual a

partir del número de concesiones, pues tenemos un déficit de 30, de más de 30 millones de metros cúbicos, agua que es el equivalente a lo que nos da la primera línea del acueducto. Si no se hubiera sobreconcesionado y sobreexplotado este acuífero, tendríamos suficiente disponibilidad. Pero como la Comisión otorgó títulos de concesión muy por arriba de la recarga natural de este acuífero, vale decir, cuando hablo de acuíferos, hablamos de aguas subterráneas, aguas subterráneas que son normalmente las de mejor calidad para uso público urbano. El otro que voy a hacer mención, pues es el de Tula-Bustamante. Tula no tiene a dónde ir si es que nos acabamos este acuífero, no tiene disponibilidad de agua superficial. En Ciudad Victoria, tenemos la combinación casi toda la ciudad, decimos, bueno, pues me voy a la presa; si algún día se me llega a agotar la presa, tengo los pozos, tengo los manantiales de La Peñita. Allá, si agotamos los pozos, esto se convertiría en un drama muy serio. ¿Y qué es lo que sucede? Que, pues la Comisión Nacional del Agua, como ustedes pueden ver, sigue publicando que existe casi dos millones de metros cúbicos de agua disponible para Tula. ¿Qué va a ocurrir? Pues que no pueden negar títulos de concesión porque la ley dice que, para otorgar un título, la autoridad debe observar que haya disponibilidad, y si publican que hay disponibilidad, pues van a seguir dando títulos, contra los estudios que hemos hecho en el Gobierno del Estado, que acreditan desde hace mucho tiempo que es un acuífero sobreexplotado. Nosotros sí hemos hecho estudios de batimetría muy, muy serios, y acreditan que tenemos serios problemas con el agua. Y aquí sería muy importante el acompañamiento, pues, de la Comisión de Recursos Hidráulicos, del propio Congreso, para no permitir que haya un colapso a futuro en este importante acuífero. La que sigue, por favor. Bueno, por favor, mis amigos Diputados, me dicen, me hacen un llamado cuando vaya agotándose mi tiempo. Bueno, aquí es muy rápido también. ¿Cómo vive toda la frontera del norte del Estado? Bueno, pues vivimos del Río Conchos. Este río, solo que está en Chihuahua, aporta el 54% del agua que debemos entregarle a Estados Unidos y el 54% del agua de la cual vivimos los tamaulipecos. Es muy importante, sin embargo, está sobreconcesionado, está sobreexplotado. El agua se convirtió en mercancía, el agua se compra, se vende y, bueno, pues eso hizo que explotara la sobreconcesión y los escurrimientos históricos que teníamos de este río, combinado también, ¿por qué no decirlo?, con las sequías que se han presentado de manera recurrente. Pues tenemos como situación actual que no se puede cumplir con lo establecido en el Tratado Internacional que firmó México con Estados Unidos en 1944. Luego, hay otros cinco ríos menores: el arroyo Las Vacas, el río San Diego, el San Rodrigo, el río Escondido y el río Salado, que también aportan sus aguas, pero a la presa Falcón, y de la presa Falcón, de la Amistad, surtimos a Nuevo Laredo. Y de la presa Falcón, desde Guerrero hasta Matamoros. Entonces, ahorita están en el nivel más bajo histórico, sumando el agua disponible de las dos presas internacionales. Solo traemos 350 millones de metros cúbicos, y México debe entregar a Estados Unidos, antes del 24 de octubre, 1,650 millones de metros cúbicos que debemos en este momento y que, mes con mes, se va haciendo más grande este débito con el país más

poderoso del mundo. La que sigue, por favor. Es así como presentamos en esta lámina, en la parte inferior de azul, se ve la diferencia entre lo rojo, que deberíamos, es el volumen que deberíamos estar entregando a Estados Unidos, y lo que hemos podido entregar. Hay un déficit marcado aquí de 1,230 millones de metros cúbicos, muy, muy complicado de poder cumplir con nuestros compromisos en el tratado. La que sigue, por favor. Bien, México es una potencia mundial. México es una potencia mundial en infraestructura hidroagrícola. Es sexto lugar a nivel mundial, y Tamaulipas tiene una importancia preponderante. Somos el tercer lugar a nivel nacional en materia de infraestructura hidroagrícola instalada. Tenemos cerca de 600,000 hectáreas, casi el 10% de la superficie de riego del país está en Tamaulipas, que somos un estado privilegiado realmente. Contamos con siete distritos de riego, en estos hay poco más de 400,000 hectáreas y tenemos 4,558 unidades de riego con una superficie de más de 194,000 hectáreas. Hay un distrito de temporal tecnificado que, desde mi perspectiva, a nivel nacional está clasificado como el segundo lugar, después de uno que se localiza en el sureste de México. Pero realmente este es el gran distrito de temporal tecnificado, con poco más de medio millón de hectáreas. Y como se comparte casi la superficie, no hay otra área en el país. En ninguna parte que busquemos del país podemos sumar las 500,000 hectáreas del temporal tecnificado con las 200,000 del distrito de riego 025 y las 69,000 hectáreas del 026. No hay otro lugar con una zona compacta de agricultura en ninguna parte del país. Los demás quedan muy lejos de tener la posibilidad de contar. Luego, entonces, aquí hay una riqueza extraordinaria desde el punto de vista agrícola. Tenemos 10 presas de almacenamiento importantes que nos dan servicio a los tamaulipecos con una capacidad cerca de 9,500 millones de metros cúbicos. En este momento, al dato al día de hoy, tenemos 4,974 millones de metros cúbicos disponibles. Tristemente, insisto, donde existe la mayor población de nuestro estado, muy escasamente tenemos agua. Seguramente, sin problema, pero para subsistir por un año, cuando la norma de la Comisión Nacional del Agua establece que las presas de almacenamiento deberán guardar reservas hasta para dos años de uso público urbano de agua para beber. La que sigue, por favor. Pero tenemos, muy rápidamente, vamos a pasar, tenemos 40 organismos operadores, es decir, Comapas, como se les conoce. Tenemos 70 plantas de tratamiento de aguas residuales, 55 plantas potabilizadoras. De esas 40 organismos operadores, 10 son estatales, 29 municipales, una conurbada, y hay 2 que no tienen Comapas, que son Burgos y San Nicolás. Tenemos, insisto, 55 plantas potabilizadoras, y ahí pueden ver ustedes cuáles están en el norte, en el centro, en el sur y también las plantas de tratamiento, donde se localizan en el centro, la frontera y en el sur. También podemos ver que de las plantas de tratamiento, son 70 en total y solamente podemos tratar 5,444 litros por segundo, de los 12,776 litros por segundo que es lo que potabilizamos y distribuimos para surtir el uso público urbano. La que sigue, por favor. En cuanto a la industria, hay que recordar que la Secretaría de Recursos Hidráulicos tiene tres Subsecretarías. Y aquí vamos a hablar de la Subsecretaría de Fomento y de Desarrollo Industrial. La pregunta obligada: ¿qué tiene

que ver con lo industrial? Bueno, pues la industria es una consumidora importante de agua, y fue instrucción del Señor Gobernador crear esta Subsecretaría con el fin de buscar hacerlas más eficientes en sus procesos de producción, en su tratamiento y reúso de las aguas, en virtud de que cada vez tenemos menos agua disponible de primer uso. Y es así que, afortunadamente, en la última publicación de Conagua, Tamaulipas acredita el segundo lugar a nivel nacional en el caudal tratado en sus industrias. Tenemos 114 plantas de tratamiento de aguas residuales industriales con una capacidad instalada de 9,388 litros por segundo y una capacidad utilizada en litros por segundo de 7,935. Estamos trabajando para ver si en la presente administración logramos que se trate el 100% de las aguas residuales en Tamaulipas. La que sigue, por favor. Bueno, tenemos la cantidad de industrias que hay en el estado. Y tenemos, en la zona norte, 110 empresas; 14 en la zona centro; y en la zona sur, 89, para un total de 213 empresas, con un volumen de extracción de 123 millones de metros cúbicos al año. Y para generación de energía, tenemos dos empresas, una en la zona norte y otra en la zona sur. Aquí vienen programas de trabajo, las principales acciones que llevamos a cabo. Debo decir que le vamos a entregar un USB con toda la información detallada porque sería cuestión de horas, y además veo a nuestro amigo diputado tomando foto de todo. No, les vamos a dejar la información para que la revisen, y que incluso, si después quieren hacer mesas de trabajo para hacer análisis, discusiones, dudas, planteamientos que nos ayuden a ser mejores, con mucho gusto tomaremos de la mano al Congreso. Siempre va a ser importante. Y bueno, tenemos de entrada a la Subsecretaría de Operación y Fortalecimiento de Organismos Operadores. Tenemos los rubros de estudios y proyectos. Tenemos de obras y cinco de estudios y proyectos que nos sirven para planificar las actividades que vamos a desarrollar en el siguiente año. Tenemos las obras que llevamos a cabo dentro de nuestros programas que tienen que ver con agua potable. Son 13 obras que, insisto, a detalle se las vamos a dejar con toda puntualidad. Aquí hablamos de tanques elevados, de sistemas múltiples de agua potable en comunidades alejadas, rehabilitación de drenaje y alcantarillado sanitario, rehabilitación de la planta potabilizadora Laguna de la Puerta, instalación de cisternas, en fin. Los conceptos seguramente los podrán ver ustedes más a detalle de manera detenida, en razón de optimizar el tiempo. Tenemos dentro de la Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica, que es la responsable de dar seguimiento y apoyo a los distritos y unidades de riego, que es el gran usuario de las aguas nacionales. Es aquí donde Tamaulipas se utiliza casi el 78% del total de las aguas. Lo que ocurre en este sector, para bien o para mal, impacta a los demás sectores usuarios. Tenemos infraestructura, y ya dijimos, y nos sentimos orgullosos de ser el tercer lugar a nivel nacional, pero también debo decir que ha habido un alejamiento institucional de décadas. Normalmente, esta infraestructura estaba en manos de la federación; los estados nunca estuvimos a cargo de los distritos y unidades de riego, y desde hace muchos años, la federación transfirió, hace 30 años, a los ejidatarios, a los pequeños propietarios, la responsabilidad de operar, conservar y administrar estas obras de

infraestructura. Desgraciadamente, la economía del sector agropecuario no es la mejor y han ido deteriorándose cada vez más los canales, los drenes, las compuertas, etcétera, etcétera. Entonces, para este año que pasó, y que consta en el informe del Señor Gobernador, tuvimos en la rehabilitación, tecnificación y equipamiento de distritos de riego y unidades de riego por 355 millones de pesos. Tuvimos también un estudio de factibilidad por 12.2 millones de pesos que es el hacer el estudio para ver la factibilidad de construir un dique en el sistema lagunario que nos permita que esto que sucedió este año, de dejar ir al mar más de 2,800 millones de metros cubicos, lo podamos contener con un dique, que es una alternativa que hemos definido técnicamente viable y que estamos avanzando rápidamente en su finalización, de tal suerte que lo podríamos compartir aquí con ustedes. Será una obra, no de gran envergadura, es una obra sí importante, sí de cierto reto técnico relevante, de una cantidad de inversión no extraordinaria, pero tampoco una cosa barata, pero va a cambiarle el rostro a la zona sur de Tamaulipas. Es poder subir de una capacidad que tenemos actualmente de 676 millones de metros cubicos, que es lo que tenemos como posibilidad de tener almacenado en la zona sur de Tamaulipas, muy probablemente cerca de 1,000 millones de metros cubicos, y eso nos garantizará el desarrollo futuro de la zona sur. También recientemente se instalaron 20 estaciones automáticas de medición de clima y aire, fortaleciendo sistemas de alertamiento y respuesta. Históricamente, este ha sido un tema eminentemente federal. Es la federación quien, a través del Servicio Meteorológico Nacional y de la propia Comisión Nacional del Agua, lleva a cabo los trabajos de estar monitoreando el clima, y desgraciadamente, hay estaciones donde el personal se jubiló y ya no lo repusieron. Y bueno, la idea del Señor Gobernador fue que, en esos sitios donde ya no teníamos medición desde hace muchos años, las repusiéramos, y ya estamos finalmente en la etapa de calibración de estas estaciones, que va a estar disponible para todo el tamaulipeco que quiera verlo. El fortalecimiento en los consejos de cuenca, bueno, pues ese lo vemos rapidito. Estamos a punto de echar a volar las nuevas oficinas de los consejos de cuenca, por instrucciones del Gobernador. De hecho, ya está trabajando la gente, recibiendo en Tula, en Mante, en Victoria, recibiendo las inquietudes, las inconformidades de los usuarios, de tal suerte que, desde los consejos de cuenca, que están constituidos por la Comisión Nacional del Agua, por el Gobierno del Estado, por los Gobiernos Municipales afectados a las cuencas y por los usuarios organizados, usuarios industriales, usuarios hidroagrícolas, ganaderos, etc., ahí se toman las mejores decisiones, y por eso queremos revivir estos consejos de cuenca, que hace ya algunos 6 o 7 años dejaron de llevar a cabo sus acciones.

Presidenta: Secretario, le pedimos concluya su intervención, por favor.

Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez. Con mucho gusto, Diputada. Me faltaba más o menos como una hora, pero no muy bien. Pasamos a preguntas y respuestas, supongo.

Presidenta: Si, muchas gracias. Prosiguiendo con la comparecencia, se abre la **fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su posicionamiento**, hasta por **7 minutos**.

En primer término, se concede el uso de la palabra a la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, como representante del Partido Verde Ecologista de México**.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados con su venia. Medios de comunicación, público que nos acompaña y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales bienvenidos. Me permito hacer uso de la voz en representación del Partido Verde Ecologista de México, dándole en primer término la más cordial bienvenida a este Poder Legislativo al Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez, Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, quien acude ante esta representación popular, para cumplir con el mandato constitucional de informar al pueblo de Tamaulipas sobre las acciones y resultados derivados de su encargo en el sector público. Desde este Congreso del Estado, reconocemos la importancia del desarrollo hídrico para el desarrollo social en Tamaulipas, en ese sentido en este Congreso se han presentado diversas acciones legislativas en temas de aguas para garantizar el derecho al vital líquido y, sobre todo, inculcar y fortalecer la cultura del cuidado del agua. Asimismo, durante la presente administración se han llevado a cabo iniciativas innovadoras que han mejorado la calidad de los habitantes de Tamaulipas, promoviendo el acceso equitativo, repito, al agua potable, e incentivando prácticas del uso eficiente y sustentable del recurso. En el Partido Verde nos sentimos esperanzados al escuchar las acciones que en materia de hídrica se han realizado. Somos promotores de la teoría que lo que decidimos que la infraestructura debe de ser parte de las labores del Poder Ejecutivo. Por tal motivo, reiteramos la firme y total disposición, de apoyar y contribuir en todas y cada una de las acciones llevadas a cabo, por la presente Administración Estatal. Señor Secretario, sea usted la voz que lleve el mensaje para decirle al Gobierno del Estado, que desde este Congreso se fortalecerán las acciones que impliquen apoyo desde nuestro ámbito como legisladores. Agradecemos su atención, y esperamos con optimismo poder avanzar hacia un Tamaulipas mejor para las presentes y futuras generaciones. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca**, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Mayra Benavides Villafranca. Gracias, Presidenta. Con el permiso de todos los asistentes, mis compañeros de la 66 Legislatura, bienvenido, señor Secretario, y al

equipo de trabajo de la Secretaría a su cargo, medios de comunicación y personas que nos ven en las redes sociales. Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez, en el marco de este importante ejercicio de rendición de cuentas, contar con su presencia y conocer los avances sobre la materia tan importante en los últimos años, como es la hídrica, durante el transcurso de este Tercer Año de Gobierno, representa un ejercicio de corresponsabilidad para con los ciudadanos que celebramos. Como todos sabemos, el agua es un recurso esencial para la vida e indispensable para la viabilidad y desarrollo de toda cultura, y es por eso que merece una atención especial. En este sentido, Movimiento Ciudadano nos congratulamos de que la presente administración esté dando cumplimiento a los objetivos en materia hídrica, con inversiones y obras de gran magnitud, así como una acción coordinada entre los tres órdenes de gobierno que participan en la gestión de este recurso vital. En lo personal, me da mucho gusto tener acceso a esta presentación y conocer desde el gran tema de cómo empieza el tema del agua, cómo empieza su gestión, qué es lo que hay y lo que no hay. Me gustó mucho la introducción que nos puso y luego agregar a la parte más fundamental. Y luego, como Diputados, nos toca ver, después de todo este trabajo, el agua que llega y a la que no llegan los hogares. ¿Verdad que es con lo que nosotros trabajamos? Eso serían las partes que a mí me preocupan, situaciones ya bajándolas al día a día, como las tomas clandestinas de agua, la corrupción que pueda haber en esos temas o crisis con las que viven los ciudadanos porque no tienen medidores, tienen que pagar el medidor, no tienen agua, y es un tema obviamente complejo y largo. Son las inquietudes que yo le comentaría, sin dejar de reconocer el gran trabajo que sabemos que se hace. En ese sentido, con mucho respeto, los invitamos y exhortamos a seguir fortaleciendo las políticas públicas para garantizar el acceso al agua de las y los tamaulipecos. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, en representación del Partido del Trabajo.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Con el permiso de la Mesa Directiva. Buenas tardes, Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas, Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez, sea usted bienvenido a este Congreso del Estado de Tamaulipas. De igual manera, saludo a mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados, saludo también a los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de nuestras diferentes redes sociales. A nombre y en representación del Partido del Trabajo en esta Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas como ya lo hemos manifestado en el primer ciclo de comparecencias, la rendición de cuentas de las y los servidores públicos, es un ejercicio fundamental en la consolidación y fortalecimiento de la transparencia, por lo que se debe aprovechar al máximo estas oportunidades de contacto con las representaciones populares. Ahora bien, el derecho humano al agua es indispensable para vivir dignamente y es una

condicionante para la realización y ejercicio de otros derechos humanos. Es por ello, que el agua debe tratarse como un bien social y cultural, y no solo como un bien económico. En la actualidad, tanto a nivel estado como en la mayor parte del territorio nacional, uno de los mayores retos que enfrentamos es la falta de agua, cuestión que cobra relevancia y es un tema prioritario en todas las agendas gubernamentales. Es imposible concebir un estado próspero y sustentable si carecemos del vital líquido, indispensable para poder cubrir la mayoría de las necesidades que como población tenemos. La Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social que usted dignamente dirige, sabemos que es encargada de coordinar e instrumentar los mecanismos para el logro de las metas y objetivos del desarrollo hidráulico integral. Es una labor fundamental la que usted representa, es urgente el reforzamiento de la orientación social enfocada a fomentar el uso eficiente y responsable del agua en nuestro estado, así como promover tanto en los sectores públicos y privados el correcto uso de este vital líquido y la conservación y mejoramiento de la infraestructura hidráulica. Secretario, sabemos la trascendencia que tiene y el compromiso que usted adquirió, el cual nos compete y nos incluye a todos el trabajar por un bien tanpreciado y absolutamente necesario. Lo invitamos a que de forma conjunta pongamos en práctica todos los esfuerzos y todas nuestras capacidades, para garantizar que nunca le falte el agua a las tamaulipecos. Es cuanto, gracias. Bienvenido.

Presidenta: Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra la **Diputada Ma del Rosario González Flores**, en representación del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional.

Diputada Ma del Rosario González Flores. Gracias, Presidenta, compañeras y compañeros Diputados, amigos que nos acompañan en las galerías y nos siguen en redes sociales, Señor Secretario de Recursos Hídricos para el Desarrollo Social, Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez, sea usted muy bienvenido a este recinto. Y se lo digo con toda franqueza, sea muy bienvenido de verdad, en nombre de todos los habitantes del sur de Tamaulipas. Se aprecia particularmente su visita porque en Acción Nacional tenemos la instrucción y ruego de muchos de nuestros representados para que lleguemos a un verdadero entendimiento de lo que usted se compromete, ante esta soberanía, a realizar en sus gestiones en cuanto a finanzas, en obras, junto con CANAGUA, con los alcaldes, el trabajo técnico en planeación y supervisión de campo, para que se realice todo lo necesario que se ocupa para que todos esos grandes y esperanzadores proyectos de los que nos acaba de hablar se vuelvan una realidad en los tiempos necesarios y garantizar el acceso al agua. Y sí, salimos de aquí con esta claridad, yo le aseguro que contará con todo mi respaldo y el de Acción Nacional para que nunca le falte la aprobación de los recursos económicos necesarios y se brinde el óptimo marco regulatorio para hacer esas obras de infraestructura que se necesitan. Se lo decimos claro, porque nunca, Ingeniero, nunca queremos que se vuelva a repetir lo

que vivimos en el sur de Tamaulipas. En mayo y en junio de 2024, la carencia de agua en las tomas domésticas, el desabasto y el sobreprecio en las tiendas, en las que las personas hacían filas bajo el sol, a 40°, peleando por una ración de agua en cubetas, habiendo nosotros estado rodeados de tanta agua, porque así se aprecia, los tamaulipecos no merecemos y no queremos nunca más volver a vivir lo que vivimos. Parecíamos un país como Cuba o Venezuela en sus peores épocas. Y lo digo con todo respeto, ingeniero, no se trata de buscar culpables, pero en la comparecencia del año pasado se habló de carencia de agua, pero nunca se dijo que la situación fuera tan grave. En ese sentido, yo puedo entender que parte de la función de los políticos sea dar calma a la población y no generar pánico, más cuando estábamos en un proceso electoral. Pero en áreas como la suya, no es, nos es mucho más útil su capacidad y no la política. Creo que usted, por su sentido de responsabilidad profesional, está a tiempo de desempeñar ese perfil que necesitamos todos los ciudadanos de Tamaulipas: que nos hable con la verdad y la anticipación de los retos venideros en los siguientes años, como lo ha explicado. Así mismo, me alegra que en Victoria y en muchos municipios de Altamira se hayan celebrado jornadas de oración en diversas comunidades para que llegaran las lluvias, y así nos salvaron. Mismas que llegaron tarde, pero al final llegaron. Pero no se vale que, teniendo tanta agua, no hayamos tenido nada. Espero, secretario, que las autoridades nunca le apuesten a que sigamos rezando tanto como rezamos el año pasado, pues cuentan con todas las herramientas tecnológicas para hacer reservas, como lo acaba de decir, de mantos acuíferos y ríos, y se debe de conocer también la calidad del agua del estado. Existe la tecnología para tratar el agua, como lo acaba de comentar, y sobre todo para saber utilizarla racionalmente, tanto en los hogares, la agricultura, y ni qué decir de la industria. Las soluciones pueden ser costosas, pero aún estamos a tiempo de implementarlas, porque son técnicamente viables y, por tanto, aún tenemos esperanza, pues todo es, en efecto, un asunto de mucha voluntad y de mucho trabajo. Tenemos muchas preguntas, Secretario, en temas varios sobre el tratamiento de agua, descargas de aguas residuales, revisión de funcionamiento de COMAPAS, los estudios de calidad de agua, pero además tenemos propuestas, entre ellas, para impulsar la transparencia de los resultados de los estudios de calidad de agua de todas las ciudades del Estado. En ese sentido, Acción Nacional está convencido de que los grandes problemas se deben resolver con el apoyo de la ciudadanía y el trabajo en conjunto. Por eso, se necesitan los estímulos necesarios de las autoridades que sabrán, de hoy en adelante, cuidar ese recurso tan necesario para darle futuro y certeza a muchos tamaulipecos. Es cuanto. Gracias.

Presidenta: A continuación, tiene el uso de la palabra la **Diputada Elvia Eguía Castillo** en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputada Elvia Eguía Castillo. Con su permiso, Presidenta de la Mesa, Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, En nombre del Grupo Parlamentario de MORENA

agradecemos al Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez, Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, su presencia y comparecencia de rendición de cuentas en un espacio trascendental, donde la transparencia y la rendición de cuentas son los pilares fundamentales para guiar la misma. En el Grupo Parlamentario de MORENA destacamos el trabajo que se viene realizando a manejo responsable de los recursos hídricos, entendiendo su importancia no solo desde una perspectiva económica sino también con un enfoque social y medio ambiental, una visión integral que ha permitido implementar políticas y proyectos que no solo buscan el óptimo de los recursos hídricos, sino también promueven la inclusión social y el desarrollo equitativo de la población. Durante el periodo que se informa se han llevado a cabo iniciativas innovadoras que han mejorado la calidad de Todos los Tamaulipecos y todas las Tamaulipecas, promoviendo el acceso equitativo, al agua potable, e incentivando el recurso. Además, ha impulsado la creación de programas de capacitación, concientización, involucrando a la sociedad en la protección y conservación de los cuerpos de agua. Para esto, es importante destacar que ha enfrentado desafíos complejos, con determinación y eficiencia, buscando soluciones integrales que beneficien a la población. En este sentido, reconocemos y respaldamos su trabajo en la secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social en el Estado de Tamaulipas, el cual es fundamental para construir un futuro más próspero, justo y sustentable para todos los tamaulipecos. Señor Secretario, las Diputadas y Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario de MORENA vigilamos con mucha interés el desempeño llevado a cabo en su Secretaría, somos conscientes de los desafíos que se han enfrentado, logrando alcanzar el objetivo de continuar transformando y haciendo un mejor Tamaulipas, con una gestión eficiente de los recursos hídricos sabedores que aún nos falta más, más eficacia en la administración pública en el tema hídrico pero todas y todos de la mano de nuestro Señor Gobernador, vamos a sacar los proyectos adelante y lo vamos a lograr. Es cuanto.

Presidenta: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la **primera fase de preguntas**, recordándoles a los Diputados y Diputadas que disponen de **3 minutos** para formular sus cuestiones.

En primer término, participa la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, como representante del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Gracias, Señor Secretario, ¿En qué consiste la obra de nominada emisor para retomar las aguas residuales de Monterrey a la Presa Marte R. Gomez y en que radica su importancia, beneficiara a Nuevo Laredo?

Presidenta: Primero, vamos a la ronda completa, Secretario y ya le damos el tiempo adecuado.

En seguida, se le concede el uso a la palabra a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca** en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Mayra Benavides Villafranca. Gracias. Secretario, hace unos días vimos en la prensa que parece que había comentado usted algo sobre una obra, una planta tratadora de aguas residuales en Pesquería, Nuevo León. Mi pregunta es: sé que es en otro Estado, pero al parecer va a venir a resolver algunos de los problemas que tenemos en nuestros agricultores en Tamaulipas. Entonces, me gustaría saber si nos puede compartir qué beneficios se proyecta que va a traer para Tamaulipas y cuáles son sus tiempos de construcción. Muchas gracias.

Presidenta: Damos el uso de la palabra a la **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Gracias. Bienvenido, Ingeniero. Preguntarle: ¿cuál es la situación actual de nuestros distritos de riego y la situación, obviamente, conjunta de nuestros agricultores de esa área?

Presidenta: A continuación, que en el uso de la palabra el **Diputado Francisco Hernández Niño**, en la presentación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputado Francisco Hernández Niño. Secretario, buenas tardes, bienvenido. Le hago las tres preguntas. Sabemos que en el altiplano tamaulipeco es una zona desertificada. ¿Cuál es la situación que prevalece actualmente? Otra pregunta sería: ¿cómo se atiende a las comunidades que no cuentan con infraestructura para otorgarles el servicio y satisfacer su necesidad de agua potable? Y una tercera pregunta sería, en ese mismo rubro y esa misma zona: ¿se tiene algún programa para atender las zonas con problemas de abastecimiento de agua en los municipios del altiplano, Secretario?

Presidenta: Gracias, Diputado. Con el objeto de dar **respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden**, se le concede el uso de la palabra al **Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez, Secretario de Recursos Hídricos para el Desarrollo Social**, hasta por **15 minutos**. Adelante, Secretario.

Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez. Bueno, las dos preguntas están íntimamente ligadas. Me preguntan sobre el emisor para traer las aguas residuales de Monterrey y su zona metropolitana a la presa Marte R. Gómez, y la segunda pregunta es sobre la planta de tratamiento, que está localizada en Nuevo León, que es la planta de tratamiento “Dulces nombres”, y que efectivamente en Monterrey, viene descargando sus aguas residuales

tratadas, que cumplen con la norma oficial mexicana, al río Pesquería, que es el conducto por donde actualmente nos están retornando el agua que están obligados a mandarnos a través de un tubo que se ha denominado un emisor, porque no va a requerir plantas de bombeo, gracias a que se localiza en una elevación lo suficientemente alta como para llegar por gravedad hasta la presa Marte R. Gómez. Este es un viejo anhelo de los usuarios del Distrito de Riego 026, y no solo es un anhelo, es un acuerdo firmado entre la Federación, concretamente la Comisión Nacional del Agua, los gobiernos de Nuevo León y Tamaulipas, y los usuarios del Distrito de Riego 026 bajo Río San Juan. Este acuerdo se firmó en 1996 y ha sido largamente postergado por la Federación. Afortunadamente, debo decir que en diciembre del año pasado, ante una presentación que hizo el Señor Gobernador de este proyecto en presencia de la Presidenta de la República, fue recibido con muy buenos ojos, y acabamos de tener una reunión donde ya, prácticamente, la Comisión Nacional del Agua envió a la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda este proyecto ejecutivo para que se atienda y se le acrediten recursos para llevar a cabo su construcción en los próximos años. No es una obra menor, su costo actual está por encima de los 9,500 millones de pesos, y transcurre esta línea de acueducto de emisor por aproximadamente 130 kilómetros para traer esta agua residual de Monterrey. El acuerdo dice que deben ser 8 metros cúbicos por segundo, y así está el cálculo en el proyecto ejecutivo. También establece el propio acuerdo que se deben depositar al menos 189 millones de metros cúbicos en la presa Marte R. Gómez; entonces, vamos avanzando, vamos bien en los tiempos. A partir de que el señor gobernador tomó en sus manos la promoción ante oficinas centrales, creo que finalmente lo vamos a concretar. Insisto, creo que vale la pena mencionarlo: desde 1996 se firmó este acuerdo y no se había cumplido. Gracias a estas gestiones del señor gobernador y al pronunciamiento de la Presidenta de la República, es muy factible que en breve plazo se le acrediten recursos a esta importante obra. Situación actual de los distritos de riego y agricultores: bueno, es una situación complicada, diríamos, desde varios aspectos. El año pasado, por ejemplo, la economía de los usuarios de los distritos de riego se vino por los suelos, porque, por primera vez en la historia, el distrito de riego 086 en Abasolo, el distrito de riego 029 en Xicoténcatl y el 092 de las Ánimas en el sur de Tamaulipas no contaron en lo absoluto con agua para riego, y ellos viven de la agricultura de riego. El impacto económico fue extraordinario, ya que la naturaleza se negó, ya explicamos la fluctuación a la baja siempre de la sequía que se ha presentado en los últimos nueve años, a excepción del pico que nos dejó Alberto, pero luego volvió a instalarse la sequía en Tamaulipas. Entonces, la situación ciertamente es complicada, pero afortunadamente este año, en estos distritos de riego que no tuvieron agua para regar el año pasado, hoy tienen su plan de riego óptimo y, por lo tanto, seguramente su economía se verá favorecida. El único que está con problemas es el distrito de riego más grande del noreste del país, que afortunadamente lo tenemos en Tamaulipas, que es el 025 Bajo Río Bravo, que va prácticamente desde Río Bravo hasta Matamoros. Ahí

sí hay restricción en el riego. De 1,183 millones de metros cúbicos que tiene concesionados, se le autorizaron escasamente 250 millones. Pero fuera de ahí, los distritos de riego están funcionando con una infraestructura que ya mencioné hace rato, en decadencia, con falta de conservación, pero que el reto se vino acumulando en décadas. El último dato que tenemos es que, para ponerlos en óptimas condiciones, se requieren 15,000 millones de pesos, un poco más, y, bueno, ejercemos en promedio 180 millones de pesos anuales para apoyos. Esto, yo creo que va a cambiar; ya hay señales claras de que, con la nueva administración federal, la Presidenta de la República, por ejemplo, para el 026, vamos a invertir, bueno, la Federación y una parte del Estado, 4,100 millones de pesos; es decir, algo nunca visto en los últimos al menos 40 años, jamás se había visto una inversión tan fuerte para un distrito de riego, y eso tiene que ver con que buscamos hacer más eficiente el agua en los distritos de riego para que lo que podamos rescatar lo dejemos a favor del derecho humano al agua de las ciudades. Son esfuerzos importantes que se están haciendo. La situación del altiplano: bueno, pues ratificar lo que ya mencioné, es una situación muy complicada. A partir de que la Federación acredita la disponibilidad de agua en este acuífero, ya no tenemos más que agua subterránea y de eso vivimos. Si nos agotamos esos pozos, ¿cómo vamos? Como va esta situación, hace ya más de 15 años que la tenemos detectada y cada año va hacia abajo el espejo del agua. Entonces, vamos a entrar en una crisis muy severa. ¿Qué estamos haciendo? Por lo pronto, ya convencimos a la Comisión Nacional del Agua de que debemos actualizar juntos el estudio de piezometría de este importante acuífero. ¿Con qué objeto? Nosotros ya lo tenemos, pero como ellos no participaron, no es oficial, porque los datos oficiales para tomar decisiones son de la Federación. Afortunadamente, insisto, ya tenemos el acuerdo de que conjuntamente vamos a actualizar este estudio para que lo publiquen como no disponible agua y no como está ahorita, que dicen que hay casi 2 millones de metros cúbicos disponibles, y eso nos pone contra la pared, porque se siguen dando títulos de concesión a los agricultores que existen en la zona, algunos muy poderosos, y esto hace que corramos serios riesgos. Vamos a concluir, una vez que tengamos este estudio actualizado, que pidamos la publicación urgente y, además, procurar una depuración y ordenamiento de este acuífero. Tendremos que constituir el Comité Técnico de Agua Subterránea, también lo hemos conversado y seguramente va a estar usted, Diputado, acompañándonos si es que nos lo permite, de tal suerte que vayamos juntos a tratar de sacar adelante este problema.

Presidenta: Con relación a la intervención del Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguno de las Diputadas o Diputados que intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar **consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario compareciente**, recordándoles que tienen hasta **2 minutos**.

Presidenta: Bien. Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la **segunda ronda de preguntas**, recordándoles a las Diputadas y Diputados que disponen de **3 minutos** para formular sus cuestionamientos.

En primer término, participa la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, como representante del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Señor Secretario ¿Cuál es el objetivo del Programa Empresas Hídricamente Responsables y en qué consiste?

Presidenta: Gracias. Diputada. Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca**, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Mayra Benavides Villafranca. Gracias, Presidenta. La pregunta que tenía ya la expuso el Secretario en su exposición. Gracias.

Presidenta: Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra la **Diputada Ma.del Rosario González Flores**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Ma del Rosario González Flores. Gracias, Presidenta. Secretario, usted habló del tema de la sequía y, bueno, no previmos la capacidad de almacenaje del sistema lagunario. Yo le quiero preguntar: ¿Hace cuánto tiempo se realizó una batimetría completa del sistema lagunario del sur de Tamaulipas? Y, ¿cuánto se ha agregado, a partir de la sequía, este año en la Laguna de Champayán y en la Laguna del Chairel? Otra pregunta: ¿A qué capacidad están funcionando y cuántos litros se tratan las dos plantas de tratamiento de aguas que están en el sur? ¿En qué se ocupa dicha agua tratada? Y, ¿por qué tenemos tan mala calidad de agua en el sur de Tamaulipas? Algo que traigo aquí, Secretario, son algunas cartas y propuestas de grupos ciudadanos, la A38 Asociación Civil, que quiero hacerle entrega de la documentación y de las fotos que ellos me hicieron llegar, porque aquí ellos asientan siete preguntas que tienen para usted, pero creo que sería un poco largo. Sin embargo, sí me gustaría que usted las atendiera en su momento. Pero yo también quiero preguntarle, ya que sabemos de la existencia de las descargas de aguas negras al sistema lagunario, misma agua que se trata en la Planta Potabilizadora de Comapa y que regresa a nosotros entubada de pésima calidad. La planta, si usted tiene conocimiento, va a cumplir 75 años de su creación. Creo que ya quedó obsoleta para las necesidades de la población que había en ese momento y la actual. Aparte, los sistemas de filtración ya también son totalmente obsoletos, Secretario. Yo no sé si me pudiera decir cuánto cuesta una planta de tratamiento que abastezca a la región, que

realmente valga la pena la inversión del recurso, para que nosotros, los ciudadanos del sur de Tamaulipas, tengamos agua de calidad. Esa es una. Y, alcancé a escuchar el tema de la optimización de la Planta de la Laguna de la Puerta. ¿Ya se tiene etiquetado el recurso necesario para llevar a cabo ese proyecto? Es muy interesante y se ocupa muchísimo. Y otra vez, me da mucho gusto haber escuchado el proyecto de Indique, que vendría a salvarnos completamente del desabasto de agua. ¿Ya está también etiquetado ante Hacienda el recurso? ¿En qué estatus están las peticiones de los recursos etiquetados para el sur de Tamaulipas en obra? Secretario, es cuanto.

Presidenta: A continuación, tiene el uso de la palabra, el **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván**, en presentación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Gracias, Presidenta. Muy buenas tardes, Secretario. Bienvenido al Congreso. Quisiera realizarle cuatro preguntas: con el programa presidencial de tecnificación de Distritos de Riego, ¿cuánta agua se va a recuperar o ahorrar en Tamaulipas? ¿Qué se necesita para construir el acueducto que llevaría agua del Pánuco al norte de nuestro Estado? Otra pregunta sería: ¿qué pasa con los problemas de trasvase de agua entre Nuevo León y Tamaulipas? Y, por último, ¿qué alianzas se han realizado en Tamaulipas para el aprovechamiento y reúso del agua en el sector industrial? Gracias por sus respuestas, Secretario.

Presidenta: Gracias, Diputado. Concluida la segunda ronda de preguntas, se le concede el uso de la palabra al **Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez**, hasta por **15 minutos**. Adelante, Secretario.

Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez. Empezamos la primera pregunta. Dice: ¿En qué consiste una industria hídricamente responsable? Siempre habían estado olvidadas por el Estado, las industrias, desde la perspectiva del tema hidráulico. Y es a partir de que el Señor Gobernador instruye la creación de una Subsecretaría que nos dimos a la tarea, primero, de levantar un censo preciso, de hacer visitas para generar esta posibilidad de tener industrias hídricamente responsables, y hemos entrado recientemente a la etapa de estarles midiendo cantidad y calidad de agua que están vertiendo estas industrias, así como su reúso. Entonces, prácticamente es tener el ojo puesto en todas las industrias del Estado, de tal suerte que podamos garantizar que se trate el 100% del agua. Estamos cerca de lograrlo; falta un estirón, lo último es lo más difícil, pero estamos avanzando a pasos importantes en el sentido de que todas las empresas, del norte al sur, estamos monitoreando la calidad de las aguas residuales que están ellos tratando y cuáles nos faltan por tratar. Bueno, de Movimiento Ciudadano, ya le habíamos contestado según lo que mencionó. Y bueno, la compañera de Acción Nacional mencionó lo de la sequía: ¿Hace cuánto tiempo se hizo batimetría? También hizo referencia al tema sumamente importante, diputada, sin duda alguna. En

el sistema lagunario, como en el 90% de las presas del país, no se han actualizado las, ni siquiera las internacionales. No se han actualizado las batimetrías como deberían ser. Si usted me pregunta ahorita si la tabla de áreas capacitadas de la Presa Vicente Guerrero, o de la Amistad, o de Falcón, son con batimetría actualizada, no. Se olvidó durante décadas el tema hidráulico; incluso se transfirió la responsabilidad de operar la infraestructura a los particulares. Y bueno, haciendo un paso atrás, el Estado, me refiero al Estado mexicano, pues se olvidaron estas prácticas que antes sí se llevaban a cabo. En el sistema lagunario, la última batimetría parcial, solo la Laguna del Chairel y la Laguna de Champayan, se llevó a cabo en el 2016; por ahí tenemos nosotros parte del estudio, bueno, el estudio que se llevó a cabo. Pero quiero decirle que para poder hacer el cálculo del dique que usted también preguntó sobre él, nosotros estamos llevando a cabo la batimetría de todo el sistema lagunario para poder actualizar la tabla de áreas capacidades. Es decir, hasta cuánta área puedo yo inundar y qué capacidad de almacenamiento me va a dar. Y seguramente, en un mes o mes y medio, podemos tener una actualización precisa. Sé que también ha habido, por parte de la AISTAC, un esfuerzo por hacer una batimetría de la Laguna del Chairel, pero ahí estamos, para poder calcular la hidrología de manera precisa. Estamos trabajando en la Secretaría de manera importante. ¿Cuánta agua se descarga de mala calidad? Bueno, pues la verdad es que estamos contaminando el Pánuco, estamos contaminando lagunas. Y aquí la buena noticia es que, ante la crisis que se vivió el año pasado, los industriales de la zona sur de Tamaulipas, la Asociación de Industriales del Sur de Tamaulipas, solicitó al señor Gobernador que le transfiriéramos toda el agua residual, de tal suerte que ellos firmaron un compromiso para llevar a cabo el tratamiento del 100% de las aguas residuales. Esto, la verdad, es un reto extraordinario, pero ellos ven que aseguran su futuro de manera importante, al tratarla, dejándoselas todos los años que se requieran, de acuerdo a la inversión que realicen, y posteriormente regresarlo a la potestad del Estado, en buenas condiciones. Entonces, es una magnífica noticia. De hecho, ya nuestra gente de la Secretaría, de manera coordinada con la AISTAC y con los municipios del sur de Tamaulipas, están haciendo los recorridos para hacer las precisiones de los términos de referencia que nos permitirán concretar el tiempo y la inversión que se requiere para llevar a cabo este trabajo. Estamos en proceso muy acelerado. También aquí está nuestro Subsecretario de Industria. Sería muy bueno que nos acompañara usted a la próxima reunión que tengamos con los industriales, y para que nos inmiscuyamos más. Así como invitamos al compañero del altiplano, lo vamos a invitar a usted a la siguiente reunión que tengamos. Efectivamente, bueno, las plantas... La primera planta que se hizo, pues tiene 75 años, sí. Es toda una historia que va de la mano con la vida de Tampico y Madero, pero bueno, ya estamos en este tema de solucionar de fondo. Y en el corto plazo, acuérdense que los temas en hidráulica, los temas de profundidad, el corto plazo, pues son de 3 a 5 años. Pero nosotros consideramos que, para el 2028, antes de que termine su administración el Gobernador, podamos tener un Tampico 100% limpio, libre de aguas residuales

tratadas. Échenos porras, Diputada. Muy bien, ¿cuánto cuesta una planta de tratamiento? Es muy variable, de verdad, tiene que ver con su capacidad, con el tipo de planta que vayamos a instalar, etcétera, etcétera. Hay pequeñas plantas modulares hasta plantas enormes para gastos muy grandes, entonces sería tanto como contestar una pregunta de ¿Cuánto cuesta un carro? Bueno, pues hay de 300 mil a 10 millones, pero las necesarias para hacer el tratamiento de la zona sur de Tamaulipas están consideradas dentro de este convenio que estamos desarrollando. Hablaba también del DIQUE, que si está ya en Hacienda, no, el DIQUE para poder llegar a la Secretaría de Hacienda necesitamos los siguientes pasos: 1. Nosotros, la Secretaría, concluir con la batimetría y los demás rubros de trabajo del estudio están concluidos. Nos falta concluir la batimetría de tal suerte que cuando tengamos el proyecto general, lo vamos a mandar; esta es la vía normal de los proyectos, lo mandamos a la Comisión Nacional del Agua para que lo revisen, si tenemos observaciones lo regresan, lo volvemos a enviar. Todo va a ser muy de la mano porque el nuevo Director General de CONAGUA ha sido una persona muy abierta y rápidamente estamos trabajando con ellas. Y ya, una vez que pasa el Tamiz Técnico de la Comisión Nacional del Agua, son ellos los que le envían a la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda para que ahí se le dé un registro, un número de registro, y ya pasamos al nivel de que sea la Federación concretamente la Secretaría de Hacienda. Pero muy seguramente, una decisión de la Presidenta Claudia Sheinbaum, para que se acrediten recursos. No olvidar que ella hizo un compromiso público y sabemos y confiamos, por supuesto, en su palabra de que iba a ser todo lo posible por que no se presentara un problema nuevamente en el Sistema Lagunario y que iba a haber recursos. Y esta es la forma definitiva para subir el nivel de almacenamiento actual, que es de 676 millones de m³, a casi mil millones o probablemente eso lo va a decidir el estudio, probablemente un poquito más de mil millones con este dique de tal suerte, y quiero decirles, es un dique de 200m, es un dique, pero es haga de cuenta que está todo el sistema lagunario y al final se hace un embudo antes de la descarga al Río Pánuco. Es tapar ese embudo con ese dique y ahí regular entonces los almacenamientos, vamos avanzando en el tema. Y bueno, pues creo que no sé si alguien me faltó. Ah, sí, perdón, ¿Cuánta agua se recupera con el Programa de Tecnificación? Está establecido en un acuerdo que firmamos con el Ingeniero Aaron Mastache de la CONAGUA. Ahí se establece en ese acuerdo que firmó como testigo de honor el señor Gobernador que se pretende recuperar 90 millones de m³ en este distrito con una inversión de más de 4 mil millones de pesos y que este volumen recuperado estará a disposición para poder cubrir el crecimiento poblacional de la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas. También preguntaron del Proyecto del Pánuco, llevar agua del Pánuco hacia la zona norte de Tamaulipas. Rápidamente se los describo, efectivamente, nosotros en el Gobierno del Estado hicimos un proyecto conceptual y localizamos el mejor sitio disponible. Primero hay que decir, si en algún lugar hay disponibilidad de agua es en el Río Pánuco. Hace rato mencionaba la Diputada cómo fue que nos pudimos llegar al día 0 si estamos rodeados de agua. Pues

sí, nada más que el agua, desgraciadamente, la del Río Pánuco en las inmediaciones de la zona conurbada, pues es agua salina, ¿verdad? Con la cuña que entra del mar, no es agua que esté disponible para beber y en la otra parte pues es el Golfo de México, obviamente, la calidad de agua que sabemos que es altísimamente salina. Y bueno, ya había explicado qué tuvimos que hacer para que pudiéramos tener un poco de volumen de agua disponible en esa zona. La idea consiste en bombear, es un proyecto que vale casi 60 mil millones de pesos, para bombear agua del Pánuco desde un punto de inicio de una planta de bombeo que está aguas arriba del Pánuco, en un lugar que se llama El Porvenir, y de ahí llevar agua a la Presa Vicente Guerrero, que es la sexta más grande del país y que tiene capacidad para absorber 20 m³ por segundo. 20 m³ por segundo al año representan alrededor de 630 millones de m³, y de ahí, de la Presa Vicente Guerrero, poder subir a la Marte R. Gómez el volumen que necesitamos en la frontera para ir, y que no puede con todo. La Marte R. Gómez no es una presa muy grande, pero sí tiene el volumen suficiente para que no falte el agua en la zona de la cuenca del Río Bravo. Entonces, es un proyecto sumamente importante llevar agua de una cuenca donde hay una oferta muy grande a otra donde no tenemos disponibilidad y tenemos un déficit sumamente serio. Otra pregunta fue sobre el trasvase de Nuevo León a Tamaulipas. Bueno, pues así empezó la guerra del agua desde 1996. Los acuerdos firmados establecen que en Nuevo León se lleva agua del Cuchillo para la ciudadanía, que la trata, la debe tratar y que tenga la calidad que cumpla con la norma oficial mexicana, y la debe retornar a través de un tubo emisor que ya hemos hablado y depositar esas aguas en el distrito de riego 026 en la Presa Marte R. Gómez. Desgraciadamente, después de 30 años que se firmaron esos acuerdos, no habían sido tomados en cuenta de manera seria y es hasta ahora que la presidenta de la República, el 7 de diciembre en Nuevo Laredo, dijo que íbamos a apuntar a que se lleve a cabo esta importante obra. Y bueno, también la última que registro aquí es el tratamiento y reúso del sector industrial. Pues sí, también lo habíamos mencionado, somos el segundo lugar en el país en materia de tratamiento y uso de agua industrial. Es una buena medalla que tenemos los Tamaulipecos en materia de uso industrial y seguiremos empujando para tratar de que rebasemos a quien esté en primer lugar. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias Secretario. Con relación a la intervención del **Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez**, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguna de las Diputadas o Diputados que intervino en esta fase de preguntas desea ser uso de la palabra, para realizar **consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por el Secretario Compareciente**, recordándoles que tienen hasta **2 minutos**.

Adelante, **Diputada Ma. del Rosario González Flores**.

Diputada Ma del Rosario González Flores. Gracias, Presidenta. Secretario, reconozco su capacidad y entendimiento sobre la problemática que tenemos en el Estado, el tema hídrico. Solo le pido que no quitemos el dedo del renglón con los temas ante la Federación, porque el 2026 será un año difícil para temas de presupuesto por los recortes que se vienen, y creo que este tema es prioritario tanto así como lo ha dicho la Presidenta Claudia Sheinbaum para Tamaulipas y para los Tamaulipecos. Entonces, gracias por incluirme. Si quisiera formar parte del tema, me interesa mucho el tema desde hace muchos años, y aplaudo que hoy el dique de Camalote no tenga filtraciones, eso es un gran logro, Secretario. Pero las filtraciones que se pusieron las últimas, que pusieron costaleras, hay que estar al pendiente con el tema de las costaleras porque usted sabe que se degradan, y bueno, volvemos a padecer. Entonces, sí se hizo un "mejoralito" con el tema, ahí está, ha mejorado bastante en el tema del Camalote, pero necesitamos cerrar ese trasvase de fuga de aguas, Secretario. Entonces...

Presidenta: ¿Quiere responder, Secretario?

Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez. Si podemos, un minuto nada más.

Presidenta: Un minuto, sí, por favor.

Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez. Efectivamente, esta costalera es lo que nos ha permitido, de manera increíble, tener en este momento más agua que nunca en la historia de Tampico, más agua que nunca, porque en la cota normal de almacenamiento es a la cota a uno, a un metro sobre el nivel del mar. Y con esta costalera que pusimos, la subimos a uno 20, con todas las fallas que representa una costalera, no es una obra civil y tiene fugas, pero definitivamente el dique va a dejar bajo el agua, perdón, el Dique El Moralillo va a dejar bajo el agua a todos los demás Diques que tenemos ahorita en Tampico.

Presidenta: Gracias, Secretario. Continuamos con la comparecencia y agotadas las intervenciones se le concede el uso de la palabra al **Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez, Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social**, sí así lo desea para realizar una **reflexión global en relación a su comparecencia**, disponiendo de hasta **5 minutos** para tal efecto. Adelante, Secretario.

Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez. Pues aprovechar la última participación de la Diputada de Acción Nacional en el sentido de que probablemente vengan tiempos difíciles en materia presupuestal. Qué mejor que estar tomados de la mano el Congreso y el Gobierno del Estado para impulsar juntos todos estos proyectos. Tenemos amenazas muy, muy serias en la zona norte de Tamaulipas. Tenemos que estar juntos,

yo creo que deberíamos, propongo que de la manera más respetuosa que pudiéramos generar un punto de acuerdo del Congreso para defender el derecho al agua del Río Bravo que tenemos los tamaulipecos. Chihuahua lo ha hecho en repetidas ocasiones, defendiendo lo que de ellos sienten que es su derecho. Nosotros no vamos a pelear nunca por una gota de agua que no nos pertenezca a los tamaulipecos. Somos absolutamente respetuosos del tratado y queremos que éste se cumpla en todo lo que vale, porque es la garantía de que vamos a poder transitar con un mejor futuro en el tema de disponibilidad de agua. Alguien dijo al principio, el agua es vida, bueno, sin agua no es vida. Hay un fenómeno en biología que se llama anhidrobiosis y esto significa sin agua no hay vida y si estamos viendo que por una mala administración del agua en la Cuenca del Río Bravo, en los estados con quienes compartimos esta cuenca, hay una mala administración, no de ellos sino de la Comisión Nacional del Agua y no de la de ahorita, sino la de hace 30 años, que no importó mucho el tema hidráulico y se generó incluso una ley de aguas nacionales que hizo prevalecer el mercado del agua sobre el ejercicio rígido que tuvo la federación cuidando que todas las cuencas y acuíferos estuvieran cuando menos en equilibrio. Creo que es muy importante en muchas tareas. No quiero terminar sin dejar de agradecer a este Honorable Congreso el hecho de que nos hayan acompañado en la modificación a los artículos 28 y 28 bis de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, lo que ha hecho posible que tengamos nuevos consejos de administración en los organismos operadores. Con los viejos consejos de administración era prácticamente imposible hacer cosas a favor de la ciudadanía, estaban convertidos prácticamente en un coto de poder de los alcaldes en turno, afortunadamente ahora, con la participación de ustedes los Diputados en los consejos de administración de los organismos operadores, el Gobierno del Estado y la sociedad civil que también es afín a los principios del Gobierno del Estado, seguramente empezaremos a trabajar de manera acelerada en una nueva forma de gestionar el agua. Esto es urgente y esto es un hecho autorizado por el señor Gobernador en términos de la operación que debe haber en estos consejos de administración y con la participación, insisto, de ustedes llegaremos lejos, sin duda alguna. Muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias, Secretario. Ingeniero Raúl Quiroga Álvarez, Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, a nombre de la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, agradecemos su presencia ante este Pleno Legislativo, reiterándole nuestro compromiso para trabajar en unidad en beneficio de las tamaulipecas y de los tamaulipecos.

Presidenta: La Comisión previamente designada la acompañará hasta el vestíbulo, antes los invito a tomarnos la fotografía oficial.

Mientras tanto, esta Presidencia tiene a bien declarar un receso.

(R e c e s o)

Presidenta: Diputadas y Diputados, los invitamos a tomar sus lugares para reanudar la sesión.

Solicito a la Comisión designada acompañar hasta el vestíbulo de este recinto al Titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social.

Presidenta: Se reanuda la sesión.

Presidenta: Solicito al **Diputado Víctor Manuel García Fuentes**, rectificación de quórum.

Secretario: Hay 13 Diputados, por lo tanto, no hay quórum.

Presidenta: Con base en el reporte que indica el Diputado Secretario y en virtud, de que no existe el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, para continuar la presente sesión se **clausura** la misma, siendo las **catorce horas con quince minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita a los integrantes de este órgano legislativo a la Sesión, que tendrá verificativo el día **miércoles 09 de abril del presente año**, a **partir de las 09:30 horas**. Que tengan todos muy buena tarde y buen regreso.